



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 44

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, del Viceconsejero de Trabajo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo relativo a su Consejería.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	786	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, comunica las sustituciones.	786
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	786	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	786
Primer punto del Orden del Día. SC 20 y 21.		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	800
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	786		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos, reanudándose a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	800	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	820
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	800	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	820
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	800	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	820
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	805	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	820
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	809	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	821
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	811	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	821
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para renunciar a su turno.	817	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	821
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	817	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	822
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	818	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	822
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	823
		Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	823

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Abrimos la sesión. Bienvenidos a... al Consejero, en primera instancia, y a todo su equipo y a todas las personas que hoy están en esta Comisión. Bienvenidos a todos.

Vamos a pasar a que el señor Secretario lea el punto del Orden del Día. Por favor, señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Primer y único punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, del Excelentísimo señor Viceconsejero de Trabajo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro en lo relativo a su Consejería"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por parte de algún Grupo, ¿tienen que manifestar algún cambio, alguna sustitución?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Por el Grupo Socialista, doña Elena Pérez sustituye a doña Ana Muñoz, y doña Inmaculada Larrauri a don Emilio Melero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿El Grupo Popular? Muchas gracias. Pues pasamos a dar la palabra al señor Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señorías, para mí es un honor comparecer hoy ante esta Comisión para exponerles a ustedes los objetivos, las líneas de actuación básicas, los programas y subprogramas y, en definitiva, las cifras que conforman el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo para el año dos mil cuatro.

Se trata -como saben Sus Señorías- del primer presupuesto de la VI Legislatura y del primer presupuesto de un departamento nuevo, la Consejería de Economía y Empleo, que -como ya manifesté en mi primera comparecencia para presentar nuestro programa de gobierno- se ha configurado para conseguir que el crecimiento económico de Castilla y León sirva para aproximarnos al pleno empleo.

Brevemente, y antes de empezar la exposición detallada de las cuentas departamentales para el próximo año, dos mil cuatro, me gustaría destacar dos características que, a modo de objetivos, hemos tenido en cuenta a la hora de elaborar y de trabajar esta... en estas cifras.

En primer lugar, se trata de un presupuesto que pretende seguir avanzando para conseguir la estabilidad en el crecimiento económico de Castilla y León a medio y largo plazo, para dar solución a las necesidades que actualmente presenta nuestra Región.

Y, en segundo término, el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo del año dos mil cuatro es un presupuesto volcado en el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León, en la medida de las competencias que tenemos atribuidas, y con carácter prioritario desde la perspectiva del empleo.

En torno a estos dos objetivos expondré las grandes cifras que gestionará la Consejería, concretando las actuaciones que llevaremos a cabo por áreas. Asimismo, y antes de entrar en materia, haré una referencia al presupuesto consolidado y por capítulos del departamento, para informarles de los objetivos y del doble carácter, inversor y solidario, social, de este documento, a los que acabo de referirme.

Dispondremos en el año dos mil cuatro -si Sus Señorías lo aprueban definitivamente en estas Cortes-, primer año completo de existencia de la Consejería, de un presupuesto de 454.000.000 de euros, una vez consolidado el presupuesto de la Administración General con el de los organismos autónomos y entes públicos de derecho privado adscritos a la Consejería. De esta cuantía, únicamente el 19% se va a destinar a gastos de carácter corriente, que servirán para sufragar el funcionamiento operativo de la Consejería y de su Administración Institucional.

La mayor parte de este presupuesto, el 80%, una dotación de más de 362 millones de euros, son gastos de capital, es decir, que su destino final es la realización de inversiones productivas en nuestra Comunidad Autónoma, directamente desde la Consejería o a través de transferencias de capital, para apoyar a los distintos agentes económicos y sociales de Castilla y León, como a empresas privadas, entidades sin fines de lucro o Corporaciones Locales que desarrollen sus proyectos de inversión. El 1% restante son gastos financieros.

Estos porcentajes, a grandes rasgos, sobre el reparto del presupuesto entre los diferentes tipos de gastos, demuestran el evidente carácter inversor que va a tener esta Consejería en el próximo ejercicio.

A nuestro juicio, la mejor manera de contribuir al desarrollo económico y a la creación de empleo en la Región, objetivos en los que está implicado directamente nuestro departamento, es fomentando, impulsando la inversión productiva. Me refiero a la inversión en su sentido más amplio, que va desde la realización de proyectos de innovación tecnológica (la puesta en marcha de una empresa o la informatización de un

pequeño comercio) hasta la inversión en capital humano a través de la formación o la contratación del personal.

Además de destinar cuatro quintas partes del presupuesto consolidado a operaciones de capital, hemos hecho un esfuerzo para aumentar la dotación económica de estas materias en el próximo ejercicio. De hecho, si comparamos los recursos aprobados en los presupuestos del año dos mil tres para las materias que ha asumido la Consejería de Economía y Empleo con el Proyecto de Presupuestos del ejercicio dos mil cuatro, que hoy les presento, observamos una... un notable incremento, de más del 7,5%, pasando de 422.500.000 euros en el dos mil tres a los más de 454.000.000 para el año dos mil cuatro; cerca de 32.000.000 de euros más.

Si desglosamos este presupuesto consolidado por grandes centros directivos, se observa que la Viceconsejería de Empleo gestionará más de la mitad, concretamente el 52,46% del total. Destaca dentro de esta Viceconsejería el Servicio Público de Empleo, que recibe más del 44% del presupuesto total de la Consejería; lo que supone más de 200.000.000 de euros para llevar a cabo y gestionar eficazmente las políticas activas a favor del empleo en nuestra Comunidad.

A la Viceconsejería de Economía le corresponderá el 41% de todo el presupuesto, y, dentro de ella, destaca la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, que, con una dotación aproximada a los 120.000.000 de euros, gestionará más del 26% del presupuesto del departamento. El resto se reparte entre la Secretaría General, que se ocupa de la gestión -como saben Sus Señorías- de los Servicios Centrales y de los Territoriales, con un 6,83% del total; y el Consejo Económico y Social, que está dotado con una cuantía cercana a 1.300.000 euros. No obstante, el presupuesto del Consejo se incrementa un 19,6% respecto al año anterior para financiar su instalación en la nueva sede.

A continuación, Señorías, voy a exponer brevemente la dotación, la variación experimentada y los principales motivos de estas variaciones de cada uno de los capítulos del presupuesto de la Consejería.

El Capítulo I, de Gastos de Personal, tendrá una dotación de 62.200.000 euros, lo que supone un incremento del 5,8% respecto al año dos mil tres. Este crecimiento -que puede sorprender a Sus Señorías- tiene su clara justificación por tres motivos:

El primero, porque la... por el aumento de los salarios en un 2%, en virtud de la previsión del IPC, más el incremento, al amparo del Acuerdo que suscribieron la Administración y los Sindicatos para mejorar el servicio público, con el objeto de mantener el poder adquisitivo de los empleados públicos.

En segundo lugar, la creación de nuevas plazas para un buen funcionamiento operativo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Entre ciento cuarenta y ciento setenta plazas serán nuevas, y ochocientas ya existentes pasarán al nuevo servicio público.

En tercer lugar, la homologación salarial del personal transferido del Inem el pasado año a la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

El Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, es el segundo capítulo con mayor crecimiento respecto al año anterior, un 15,2%, debido -y lo explico, Señorías, porque creo que también les sorprenderá- a la necesidad de dotar de material, mobiliario, equipos informáticos y otros recursos al recién creado Servicio Público de Empleo de Castilla y León, organismo autónomo que entrará en funcionamiento operativo a principios del año dos mil cuatro.

El importe total de este capítulo para el próximo año será de 15.000.000 de euros y, aun teniendo en cuenta el aumento que experimenta, representa cerca del 3% de todo el presupuesto del departamento.

El Capítulo III, gastos Financieros, tiene una pequeña cuantía de apenas 268.000 euros, el 0,06 del presupuesto, y aumenta un 2,8% respecto al ejercicio anterior, incrementando en consonancia... incremento en consonancia con la inflación anual.

El único capítulo del presupuesto consolidado que disminuye respecto al dos mil tres es el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, que tendrá una dotación de 9.500.000 euros, lo que supone un descenso del 3,2%. Esta reducción se debe a que nuestra política pasa por primar las transferencias de capital que por sus características intrínsecas llevan aparejadas inversiones productivas y de creación de empleo, frente a las transferencias corrientes, cuya finalidad es sufragar gastos de funcionamiento habitual.

No obstante, esta reducción se hará de forma gradual o progresiva, sin eliminar de raíz las partidas que ya se han convertido en tradicionales, y necesarias para los receptores de las mismas.

En conjunto, los cuatro primeros capítulos, que son los gastos corrientes, aumentan un 6,23%, por debajo del crecimiento global del presupuesto, a pesar de las nuevas necesidades de gastos corrientes que origina la puesta en marcha del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Esto pone de manifiesto el compromiso de nuestro departamento por ajustar estos gastos en la medida de lo posible, para incrementar cada vez más los gastos de capital.

El Capítulo VI, Inversiones Reales, es el tercer capítulo que más aumentará en el año dos mil cuatro, un 13,7%, con recursos que superan los 27.800.000 euros, y representan más del 6% del total. Este dinero lo vamos a destinar a la modernización de las oficinas del Servicio Público de Empleo, con el objeto de responder mejor y con mayor eficacia a las necesidades y demandas de los desempleados.

El capítulo con mayor cuantía del presupuesto consolidado de la Consejería de Economía y Empleo es el Capítulo VII, Transferencias de Capital, que tendrá una dotación de 334.000.000 de euros, el 73,6% del total; responde a nuestro interés -manifestado anteriormente- de fomentar la inversión productiva, la modernización de nuestra economía y aproximarnos al pleno empleo, en colaboración con todos los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad. Por ello, este capítulo es el de mayor importancia del presupuesto, y además aumenta un 6,05 sobre la dotación inicial del año dos mil tres.

Por último, el Capítulo VIII, Activos Financieros, es -con diferencia- el que mayor subida experimenta respecto al año anterior, ya que se multiplica por siete, pasando de 663.000 euros a cerca de 5.000.000 en el año dos mil cuatro. La causa de este crecimiento es la ampliación del capital social de la sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León, para posibilitar la instalación de nuevas empresas.

En conjunto, los tres capítulos últimos del presupuesto (VI, VII y VIII) que he comentado son los inversores, aumentan un 7,85% por encima del crecimiento del presupuesto global.

El Subprograma presupuestario Dirección y Servicios Generales de Economía y Empleo, gestionado por la Secretaría General de la Consejería, tendrá una dotación de 97... de más de 97.000.000 de euros. Este importante aumento se debe a la creación de dos nuevas partidas, una en el Capítulo IV, con más de 24.000.000 de euros, y otra en el Capítulo VII, con más de 42.000.000, que corresponden a las transferencias consolidables al Servicio Público de Empleo. Lógicamente, al ser un organismo autónomo adscrito a esta Consejería, parte de su presupuesto se trasfiere desde otros centros directivos de la misma, como ocurre con el resto de la Administración Institucional.

El resto del presupuesto gestionado por la Secretaría General, que suma una cuantía próxima a los 30.000.000, sirve para sufragar todos los gastos ocasionados por el trabajo que se lleva a cabo tanto desde los Servicios Centrales como de los Servicios Territoriales de las nueve provincias de nuestra Comunidad.

Entre estos gastos operativos básicos se encuentran los sueldos y salarios del personal, gastos en seguridad,

limpieza, oficinas, arrendamientos de edificios, compra de equipos informáticos o liquidación de tributos municipales, como IVA... IBI, perdón, y primas de seguro.

La Dirección General de Economía y Asuntos Europeos se ha integrado, en esta Legislatura, en este departamento, con dos objetivos prioritarios: el primero, planificar, diseñar y coordinar la política económica de la Junta de Castilla y León; el segundo, transmitir la importancia que para nuestra Región tendrá la ampliación de la Unión Europea, así como las perspectivas de futuro de los Fondos Europeos para la sociedad de nuestra Comunidad.

Es fundamental preparar y concienciar a todos los agentes económicos y sociales del abandono de la condición de Región Objetivo Uno a partir del año dos mil seis. Todavía estamos pendientes del futuro diseño de la política regional europea, que comenzará a perfilarse a final de este año, con el tercer informe intermedio de la Comisión Europea sobre la cohesión económica y social.

Pero sea cual fuera el futuro escenario, trabajaremos con el fin de crear un clima que permita el aprovechamiento de las oportunidades que Europa ofrece para el desarrollo y financiación de iniciativas competitivas, además de aquellas nuevas oportunidades y mercados que la propia ampliación va a generar.

El presupuesto de la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos para el año dos mil cuatro alcanza los 2.800.000 euros, y se incrementa respecto al ejercicio anterior un 22%.

Desde esta Dirección General se van a gestionar los subprogramas Asuntos Europeos y Exteriores, y Estudios e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales. El primero de estos subprogramas, Asuntos Europeos y Exteriores, está dotado con casi 1.500.000 euros. Es para nuestra Consejería un objetivo prioritario intensificar la presencia de Castilla y León en los foros y grupos de presión existentes en Europa. Sin duda, es la forma de reforzar nuestra influencia de cara al futuro de los fondos estructurales y de cohesión después del año dos mil seis, una vez que acabe el marco comunitario de apoyo actual. Porque, si bien el futuro de la política regional y, en consecuencia, de los fondos europeos, se resolverá en negociaciones a nivel de jefatura de estados, entendemos que es preciso alimentar a favor de nuestra Región el debate político previo a la resolución de dichas negociaciones.

Para conseguir este objetivo, y gracias a los recursos de este subprograma, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

En primer lugar, mantendremos nuestra presencia y potenciaremos la participación de Castilla y León en

organizaciones suprarregionales, como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, Asociación de Regiones Fronterizas Europeas y Asociación de Regiones Europeas.

También impulsaremos nuestra representación en Bruselas, como instrumento al servicio de los intereses de nuestra Comunidad en todos los órdenes. Tal y como manifesté en mi comparecencia de actuaciones, llevaremos a cabo todas las medidas que sean necesarias para conseguir que Castilla y León sea una región influyente y activa en los círculos europeos y también en los mercados internacionales.

En este sentido, y en tercer lugar, seguiremos colaborando con nuestras Universidades para mantener los Centros de Documentación Europea y el Instituto de Estudios Europeos, respectivamente.

Impulsaremos, así mismo, la cooperación transfronteriza con las regiones del norte y centro de Portugal a través de las respectivas comunidades de trabajo y del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León.

Y mantendremos los recursos destinados a las becas de aprendizaje en materias relacionadas con la Unión Europea. Queremos que el conjunto de la comunidad universitaria se implique todavía con mayor intensidad en todos los temas europeos. Con tal fin, se mantienen las becas en el colegio de Brujas y la posibilidad, también mediante becas, de una primera experiencia laboral, ya sea en nuestra representación en Bruselas o en la propia Dirección de Asuntos Europeos. Haremos, además, esfuerzos para que aquellos jóvenes formados gracias a las becas que otorga la Junta de Castilla y León se integren en nuestra Administración Pública con el fin de aprovechar dicho capital humano en beneficio de nuestra Región.

Y, para terminar con todo lo relacionado con Europa y la Unión Europea, y como novedad respecto a los presupuestos pasados, pondremos también en funcionamiento una convocatoria de incentivos destinada a financiar actividades, estudios de investigación, difusión y formación en estas materias.

Complementado o complementando estas actuaciones y, sobre la base del subprograma Estudios e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales, mantendremos los cauces -como decía- de colaboración con las Universidades de Castilla y León. Es decir, desde este departamento financiaremos la ampliación de los fondos bibliográficos e informáticos especializados en materia socioeconómica, así como la realización de estudios y trabajos de este carácter a nivel regional. Cabe destacar que desde este departamento se financiará la organización del Congreso Regional de Economía, que, como saben sus Señorías, se celebra cada dos años.

Y, para terminar, falta por mencionar una de las actuaciones con mayor prestigio social, que no es otro que la convocatoria del Premio Economía Infanta Cristina, que para al año dos mil cuatro celebrará su décima edición.

Voy a exponerles, Señorías, a continuación los presupuestos de los centros directivos de la Consejería cuyos recursos van destinados principalmente a las empresas de nuestra Comunidad Autónoma. Me refiero a la Agencia de Desarrollo, la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica.

La Agencia de Desarrollo, como instrumento de apoyo más directo a la empresa, contará con un presupuesto global de 120.000.000 de euros para el ejercicio dos mil cuatro; aproximadamente, 5.500.000 euros más que en el presupuesto del dos mil tres, lo que supone un incremento del 4,85. Hablamos de un incremento considerable del presupuesto de la ADE, a pesar de que se ha descontado el efecto de las competencias traspasadas a la Consejería de Cultura y Turismo, y que se aprueba... y que se agrupaba en el subprograma Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo. Sin embargo, esto no significa que la Agencia deje de apoyar al sector turístico privado, ya que, a través del Programa Competitividad, las pymes inversiones turísticas seguirán contando con el respaldo de la Agencia de Desarrollo.

Hecha esta salvedad, quiero destacar dos características del presupuesto de la Agencia. En primer lugar, se confirma la contención del gasto corriente y se consolida la creciente tendencia inversora de la Agencia, ya que los créditos destinados a gastos corrientes disminuyen un 5,2%, mientras que los destinados a operaciones de capital crecen el 5,8%.

La segunda característica que se desprende del análisis del presupuesto es la... el fuerte impulso al desarrollo y a la innovación tecnológica para el próximo ejercicio, con un gasto asociado en ciencia y tecnología que supone el 46,3% del presupuesto total de la Agencia, es decir, más de 55.000.000 de euros. Estos recursos se destinarán, respecto al año dos mil tres, en más de un 7%... perdón, se incrementan en más de un 7%, y suponen un 29,3% de los gastos que a esta materia, la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, dedican los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad.

Para empezar con el análisis detallado de los presupuestos de la Agencia, esta entidad gestionará en el próximo año un total de siete subprogramas presupuestarios. Comenzaré por los tres subprogramas relacionados con la ciencia y tecnología, como uno de los grandes objetivos de la política empresarial de Castilla y León que nos hemos propuesto.

El primer subprograma, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, está dotado presupuestariamente con 4.300.000 euros, y se incrementa casi un 20%. Con estos recursos se pondrán en marcha una serie de actuaciones tendentes a fomentar las tecnologías de la sociedad de la información en las empresas, con especial énfasis en las pymes y en las empresas ubicadas en áreas periféricas de nuestra Región. Estas actuaciones serán las siguientes: en primer lugar, la puesta en marcha de una serie de proyectos destinados al diseño de servicios y soluciones técnicas sectorializadas para las pymes, así como su implantación; en segundo lugar, al apoyo de aquellos proyectos tendentes a facilitar el acceso de las pymes de áreas periféricas a las tecnologías de la sociedad de la información, lo que va a redundar en un aumento de su competitividad.

El segundo subprograma, Desarrollo e Innovación Tecnológica, estará dotado con 50.000.000 de euros, lo que supone un incremento cercano al 6% respecto al año dos mil tres. Este montante económico representa casi el 42% del total del presupuesto de la Agencia de Desarrollo. Las grandes líneas de actuación que llevaremos a cabo con él son las siguientes (todas están enmarcadas, como no puede ser de otra manera, Señorías, en la Estrategia Regional de I+D+i dos mil dos-dos mil seis):

En primer lugar, una primera línea que tiene como objetivo fomentar la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo por parte de las empresas, y con especial incidencia en las pymes. Se fomentará que dichos proyectos se realicen en colaboración con los centros tecnológicos y las Universidades de nuestra Región, como una manera de articular un sistema regional de innovación eficaz y eficiente. Se tendrá en cuenta que dichos proyectos se lleven a cabo en las áreas tecnológicas prioritarias para la Región, como la automoción, agroalimentación, energía, telecomunicaciones, biotecnología, aeronáutica y contenidos digitales.

Se fomentará también, en segundo lugar, la consolidación de infraestructuras tecnológicas eficientes, que contribuyan a la transformación del conocimiento en riqueza y en creación de empleo. Así, se articulará una serie de incentivos para los centros de la red... perdón, los centros de la red de centros tecnológicos de Castilla y León o para la fundación INDITI. En esta línea, también se trabajará en articular una serie de espacios físicos próximos a los campus de las cuatro Universidades Públicas, en los que se ubicarán empresas que emerjan como procesos de *spin-off*, lanzamiento de la actividad universitaria en materia de I+D+i.

En tercer lugar, se pondrán en marcha tres actuaciones singulares, anunciadas en mi comparecencia de actuación del pasado cuatro de septiembre, en las que expuse mi programa de Legislatura:

La primera actuación singular es la puesta en marcha de la red de agentes de extensión de innovación. En colaboración con el Consejo Regional de Cámaras y Corporaciones Locales, vamos a poner en marcha una agencia... una red de cara a impulsar la difusión y la transferencia de conocimientos entre las pymes. Esta red actuará prioritariamente, en las áreas periféricas de nuestra Región. En la formación, tutorización y coordinación de estos agentes jugará un papel fundamental una fundación que se va a constituir entre la Administración del Estado, la Junta de Castilla y León, a través de la fundación INDITI. Dichos agentes serán un instrumento fundamental para la identificación y definición de proyectos de innovación empresarial, con una función complementaria de tutelar su posterior implementación.

En segundo lugar, pondremos también en marcha un programa de inserción de investigadores en empresas. Con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y a través del Programa Torres Quevedo, llevaremos a cabo esta actuación destinada a estimular la demanda de las empresas y de los centros tecnológicos de personal suficientemente preparado para acometer planes y proyectos de I+D+i, fomentando la incorporación laboral de doctores y tecnólogos en el sector privado.

Y la tercera actuación singular será un nuevo programa integral de creación de empresas innovadoras de base tecnológica. Se va a realizar en colaboración con la empresa CEICAL, y tendrá como objetivo fomentar y apoyar la actividad de nuevas empresas en las que el valor añadido provenga básicamente del conocimiento científico y tecnológico. En su puesta en práctica intervendrán la sociedad Sodical e Iberaval.

En cuarto lugar, en el ámbito de los recursos humanos para ciencia y tecnología, mantendremos la línea de recursos y becas para la formación, práctica y titulados de FP, y universitarios; el reciclaje de los trabajadores en talleres artesanos, la formación de los profesionales autónomos en este ámbito, y el apoyo a los centros tecnológicos para la cualificación de sus empleados, así como la cofinanciación de modelos de gestión de calidad para su aplicación en las pymes. A esta línea de actuación destinaremos un... destinaremos un total de 5.600.000 euros.

En quinto lugar, el apoyo a la actividad normal de los Parques Tecnológicos de Castilla y León, Sociedad Anónima, y especialmente a las inversiones en nuevos espacios de alquiler, infraestructuras y acondicionamientos. Hay que recalcar que se trabajará tanto en la ampliación del Parque Tecnológico de Boecillo como en la puesta en funcionamiento de dos nuevos parques tecnológicos en Burgos y León.

Y en sexto y último lugar, dotaremos... destinaremos 180.000 euros a financiar una serie de estudios técnicos

destinados a fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, y la sociedad de la información en determinados sectores no productivos.

El tercero y último subprograma que se gestionará en el ámbito de la ciencia y tecnología será la coordinación de ciencia y tecnología, que estará dotado con 800.000 euros, un 63,12% más que en el pasado año. Estos recursos se van a destinar a realizar una serie de funciones de apoyo a la Secretaría de la Comisión de Coordinación en Ciencia y Tecnología, y que fueron establecidos por la Ley 17/2002, de Fomento y Coordinación General de la Investigación, y el Desarrollo y la Innovación en Castilla y León.

En esencia, se trata de poner también en marcha y continuar con una serie de actuaciones de investigación, desarrollo e innovación que atañen más... a más de una Consejería, como, por ejemplo, la creación de un sistema de comunicación y fusión en materia de ciencia y tecnología. Estos tres subprogramas que acabo de exponerles serán gestionados conjuntamente por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica y por la Agencia de Desarrollo.

Continuando con los subprogramas de la Agencia de Desarrollo, el Subprograma Administración y Servicios Generales de la ADE experimenta un incremento del 4,4% respecto al presupuesto pasado, y obedece, prácticamente, a la aplicación del convenio colectivo y al mantenimiento de la red de centros de dinamización empresarial. No hay que olvidar que este es un subprograma de gestión de los servicios horizontales de la Agencia, cuyo gran objetivo es dotar a la entidad de recursos humanos, materiales y financieros adecuados para conseguir el máximo nivel de eficacia y eficiencia y economía en el desempeño de las funciones que le están encomendadas.

El Subprograma de Creación de Empresas cuenta con casi 13.000.000 de euros, y experimenta un incremento del 17,4%. Las principales actuaciones que llevaremos a cabo con este subprograma son las siguientes:

Primera, el refuerzo de medidas de apoyo a la creación de empresas a través de incentivos a la inversión, acciones de difusión, sensibilización y de información personalizada. Se apoyarán selectivamente los costes de iniciación de la actividad de emprendedores en industrias, servicios de apoyo empresarial y turismo, así como aquellas acciones de asesoramiento y tutorización tendientes a completar la capacitación empresarial del nuevo empresario. Especial incidencia haremos en el aprovechamiento de las oportunidades de la nueva economía, basada en la sociedad de la información, así como en los nuevos yacimientos de empleo.

Segunda, la promoción de la artesanía regional mediante, por un lado, el apoyo financiero a la inversión en

talleres artesanos y a la participación de los artesanos en ferias y exposiciones, así como el aumento de su profesionalización; y, por otro, con la puesta en marcha de acciones de promoción de la artesanía, en general, y de las artesanías, en particular.

Y la última acción dentro del Subprograma de Creación de Empresas será el desarrollo del proyecto aprobado por la Agencia dentro de la iniciativa comunitaria EQUAL.

El Subprograma Competitividad representa casi el 29% del total del presupuesto de la Agencia, con 34.400.000 euros, y crece para el próximo ejercicio casi un 15%. Entre sus grandes objetivos y actuaciones cabe destacar los siguientes:

En primer lugar, la mejora de la competitividad de las pymes, mediante la implantación de sistemas de calidad, modelos de excelencia e innovación en la gestión empresarial, actuaciones de dinamización territorial y en sectores prioritarios, financiación de inversiones en establecimientos turísticos, y el impulso del desarrollo económico y regional y a la creación de empleo a través de un sistema selectivo de incentivos a la inversión productiva.

En segundo lugar, el fomento del sistema de garantía recíproca de la Comunidad. Para ello vamos a continuar apoyando a Iberaval, a través de medidas de carácter patrimonial o financiero destinadas a impulsar su capacidad operativa y a facilitar y abaratar el coste del aval para las pymes.

Continuaremos con el Programa Fonade debido a los buenos resultados que está obteniendo el mismo. Aquí también está contemplada la creación de un nuevo instrumento financiero que, sin perjuicio de la especialización de los ya existentes, permita abordar aquellas inversiones que demandan una solución que el sistema financiero regional actualmente no puede ofrecer.

En tercer lugar, el apoyo a Sodical y a todos aquellos proyectos de capital riesgo que favorezcan la puesta en marcha de nuevas empresas y la consolidación de las existentes. Financiamos la realización de estudios, análisis, diagnósticos y aquellas otras acciones encaminadas a la captación de recursos e inversiones que favorezcan el desarrollo industrial de Castilla y León.

El último Subprograma de la Agencia de Desarrollo Económico es la Internacionalización, dotado con 7.500.000 euros, que experimenta una variación positiva respecto al presupuesto anterior del 5,5%. Su principal objetivo es, por un lado, el desarrollo de la internacionalización de las empresas de Castilla y León en sus diversas manifestaciones, principalmente el comercio y las inversiones exteriores, en colaboración

con instituciones y asociaciones empresariales; y, por otro lado, la gestión de la captación de inversiones procedentes del exterior.

Para este logro, los ejes principales de actuación son los siguientes:

En primer lugar, potenciar la imagen de Castilla y León como destino inversor. Se trata de captar el mayor número posible de inversores del exterior para que se asienten en nuestro territorio, así también como animar al empresariado regional a que instalen sus plantas en suelo extranjero; por ejemplo, en los países del Este o en los PECO que serán los nuevos socios de la Unión Europea.

En segundo lugar, el apoyo a... el apoyo de las empresas... a otra de las empresas del Grupo... del Grupo. Me refiero a la empresa EXCAL, que se puede transformar en un instrumento adecuado, y que se transformará en un instrumento adecuado de apoyo a la internacionalización, para que pueda seguir realizando su labor de iniciar y consolidar al empresariado en los mercados internacionales, ampliar la base de productos exportables de la Región, potenciar los consorcios de exportación y facilitar una formación teórico-práctica de los expertos en comercio exterior. En este sentido, es clave la información fluida y correcta que se dé a las pymes de nuestra Comunidad de todas aquellas iniciativas que permitan incrementar su nivel de internacionalización. Aquí no hemos escatimado recursos, y se trata de una partida que crece un 300... más de un 327% respecto al ejercicio anterior.

Y en tercero, la cooperación con Portugal. España y Portugal, a través de las regiones fronterizas deben de obtener un mayor provecho a su proximidad. Desde Castilla y León propiciaremos el impulso de actuaciones conjuntas en ámbitos como el desarrollo tecnológico y la extensión de la sociedad de la información, la dinamización socioeconómica local, la industria o los servicios.

A los recursos que conforman estos siete subprogramas hay que añadir los fondos procedentes del Estado, y que, junto a la aportación de la Comunidad Autónoma, vienen a concretarse en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYMI, que será para el año dos mil cuatro y ascenderá a 10.000.000 de euros.

El objetivo es consolidar el tejido empresarial, aumentar su competitividad, mejorar el medio ambiente y, en consecuencia, facilitar la creación de riqueza y de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Para terminar con todos los Subprogramas que se destinan directamente al sector empresarial, queda mencionar el de Inspección, Normativa y Calidad

Industrial, dotado con casi 4.000.000 de euros, que representa un incremento del 13,4% respecto al año anterior, y que gestiona la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica.

El presupuesto para el año dos mil cuatro de esta Dirección General se articula en torno a tres Subprogramas: Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Desarrollo e Innovación Tecnológica -a los que ya me he referido con anterioridad- e Inspección Normativa y Calidad Industrial. Los recursos de este programa se destinarán, fundamentalmente, al desarrollo de las siguientes actuaciones:

Primera, la realización de ensayos y calibraciones industriales por parte de los laboratorios de metrología y potenciación de los organismos de control, resaltando la certificación obligatoria de los productos industriales.

En segundo lugar, la actuación es una... la segunda actuación es una política de modernización de las instalaciones domésticas de gas, mediante la sustitución de calderas y calentadores por otros de mayor seguridad. Igualmente se va a incentivar la implantación de mecanismos y puertas de seguridad en ascensores antiguos.

Y, en tercer lugar, incidiremos en la formación en materia de seguridad industrial, dada la importancia y la importante vinculación existente entre la seguridad de las instalaciones y la formación de los técnicos que intervienen en su realización y mantenimiento.

A estas tres actuaciones destinaremos un total de 819.000 euros.

En resumen, Señorías, considero que el presupuesto que corresponde a la Agencia de Desarrollo y a la Dirección General de Industria es una apuesta del Gobierno Regional, en primer lugar, por acercar la innovación a la sociedad y al tejido productivo de nuestra Región; en segundo lugar, por hacer de Castilla y León un lugar idóneo para la inversión para la captación de nuevas inversiones empresariales; en tercer lugar, porque refuerza la presencia de la Región en el exterior, a través de las empresas más internacionalizadas. En definitiva, es una apuesta por que la actividad económica y empresarial que se genere, que impulsemos o que impulsaremos, sirva para situar a Castilla y León más próxima del pleno empleo.

Por lo que se refiere a la energía, Castilla y León adopta una estrategia energética regional integrada que pretende dar cumplimiento a las recomendaciones de la Unión Europea. Las actuaciones en el ámbito energético que... para el año dos mil cuatro se enmarcan en dos subprogramas: el primer Programa, de Eficiencia Energética y Energías Renovables, y el segundo, de

Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético. Ambos están dotados con un presupuesto global de 14.000.000 de euros.

El Subprograma Eficiencia Energética y Energías Renovables, con casi 7.000.000 de euros, tiene por objetivo desde el desarrollo de una estrategia de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables, primero, la reducción de los consumos energéticos y la racionalización del uso de la energía, ante el previsible aumento de consumo en los próximos años; en segundo lugar, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables. Para ello, y con el fin de promover el ahorro, la sustitución y la cogeneración, así como las energías renovables, como principales directrices de estas políticas, desarrollaremos y consolidaremos los distintos instrumentos de planificación para cada uno de estos objetivos. Las actuaciones que vamos a llevar a cabo en este sentido son las siguientes:

En primer lugar, apoyaremos las inversiones que realicen las Corporaciones Locales, empresas, entidades financieras e instituciones sin ánimo de lucro, para llevar a cabo proyectos de ahorro y eficiencia energética en los sectores industrial, comercial y terciario, con un presupuesto de más de 3.500.000 euros.

En segundo lugar, y con el fin de cumplir los objetivos de la Unión Europea en el año dos mil diez -el 12%, saben Sus Señorías, del consumo de energía en España debe provenir de las renovables, y el 29,4% de la producción de electricidad debe tener un origen en esa clase de energía-, nosotros vamos a fomentar, por ello, aquellas inversiones dirigidas al desarrollo y afianzamiento de las energías renovables. Y también apoyaremos la consolidación de un tejido industrial paralelo a este desarrollo, con mayor impulso de la energía solar y de la energía de la biomasa y biocombustibles con recursos que alcanzarán más de 3.000.000 de euros.

En tercer lugar, mantendremos nuestro apoyo al Laboratorio General de Combustibles, que pasa a depender de la Dirección General de Energía y Minas.

Una cuarta y última actuación será el impulso de la formación en energía y la participación en el ámbito educativo, estrechando la colaboración con los centros de formación profesional.

El otro programa... Subprograma al que me refería, Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, está dotado con 7.200.000 euros. Está destinado este programa al desarrollo y utilización de las infraestructuras energéticas de transporte y distribución de energía eléctrica, a través del Plan para la Mejora de la Infraestructura Eléctrica Regional, con una dotación de 3.500.000 euros, prestando

especial atención a la mejora de la calidad de suministro; asimismo, al desarrollo y optimización de infraestructuras en gasoductos "principales destinatarios", a aumentar la red principal, a la aplicación de la red de transportes y de distribución, contribuyendo ramales de alimentación a industrias singulares y a la gasificación de poblaciones a las que no llega la red principal de gasoductos.

Para completar nuestras actuaciones en materia energética, me referiré al Ente Regional de Energía, actuando estrechamente y en consonancia con los objetivos de la Dirección General de Energía.

Para el próximo año, el Eren dispondrá de un presupuesto de 4.300.000 euros, casi un 9% más que en el año dos mil tres, de los que 2.800.000 se van a destinar a inversiones, lo que supone un 65,5% sobre el presupuesto total de este organismo.

Este dinero se va a traducir en las siguientes actuaciones:

En primer lugar, apoyaremos y destinaremos, con casi 880.000 millones... 880.000 euros a aplicar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León. Sus actuaciones van destinadas a subsectores de empresas y pymes, al sector residencial, los servicios y al terciario, con especial interés en los centros hospitalarios comunitarios de propietarios. Asimismo, y para la... y como la forma más eficaz de demostración, se aplicará en aquellos edificios administrativos de ámbito local y autonómico, sin olvidar el sector del transporte, promocionando para ello la sustitución de combustibles y fomentando la concienciación de la población. Estas iniciativas se complementarán con otras especialmente novedosas, como la edificación bioclimática y alta eficiencia energética, ampliación del edificio Eren y la promoción de la cogeneración de dependencias de entidades locales.

En segundo lugar, y con respecto al ámbito de las energías renovables, llevaremos a cabo importantes inversiones, principalmente en el área de las energías minihidráulica y la energía solar. En el ámbito de la energía minihidráulica destaca la integración medioambiental, educacional y demostrativa con el desarrollo energético, en el aula de interpretación de energías renovables, que se realizará en la ciudad de León, así como la investigación y el desarrollo de proyectos de microhidráulica.

Con el objetivo de alcanzar los cien mil metros cuadrados de superficie solar instalada, la energía solar, tanto térmica como fotovoltaica, será fuertemente impulsada desde el Plan Solar de Castilla y León, y apoyando a través de las subvenciones a estas tecnologías, contribuyendo además a la demostración desde las propias instalaciones de las Administraciones Autonómica y Local.

Y en relación con la biomasa y biocombustibles, en este período serán los que tengan un apoyo más decidido. Para estas actuaciones y, en general, para seguir haciendo que Castilla y León sea un referente tecnológico en el desarrollo de unas energías renovables integradas con el medio ambiente, el turismo y la cultura, contaremos con un presupuesto de 1,3 millones de euros.

El presupuesto destinado al sector minero tiene como objetivo lograr una mayor viabilidad económica de las explotaciones, fomentar su entorno social y facilitar la integración de... la integración de nuevas tecnologías que hagan de la minería un sector de actividad del futuro, respetuoso con el medio ambiente y compatible con otras fuentes de... energéticas.

Los recursos se encuentran repartidos en dos Subprogramas, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Aprovechamiento de Recursos Mineros, con una dotación presupuestaria de 27.000.000 de euros. El primero de ellos incrementa respecto al año anterior -me refiero al de Desarrollo e Innovación Tecnológica- aproximadamente un 17%, y comprende casi 6.000.000 de euros. Gracias a estos recursos, apoyaremos a todas las empresas de la minería energética y no energética que realicen proyectos de inversión en programas de formación, en seguridad minera y en las... e incorporación de las nuevas y más eficientes tecnologías, teniendo como marco el Programa de Actuación Minera.

El Subprograma Aprovechamiento de Recursos Mineros cuenta para el próximo año con un presupuesto de 21.500.000. Dentro de este Subprograma, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones.

En primer lugar, mantendremos los incentivos para las Entidades Locales en sus actividades de mejora del hábitat minero, con 4.200.000 euros.

En segundo lugar, seguiremos apoyando la construcción de polígonos industriales en las zonas mineras, con el objetivo de reindustrializar y reactivar estas zonas. Dispondremos de un presupuesto de 4.600.000 euros.

En tercer término, a través del Fondo Social de Reactivación Minera, dotado con 2.400.000 euros, seguiremos apoyando aquellas empresas que se instalen en las cuencas mineras, y cuya finalidad sea la reindustrialización de dichas zonas.

La cuarta actuación será poner en marcha nuevos programas formativos con 2.300.000 euros, a través de la Fundación Santa Bárbara.

En quinto lugar, potenciaremos la seguridad en el sector con todos los instrumentos disponibles, y, entre otros, a través de la formación a todos los niveles, implantando la mejor y más segura tecnología posible.

En sexto lugar, y para terminar la exposición presupuestaria de subprogramas en el área de minas, seguiremos fomentando la investigación geológica minera, apoyando a la Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, SIEMCALSA, con una cuantía de setecientos... de más de 731.000 euros, con el fin de buscar nuevos yacimientos mineros.

El presupuesto destinado para el año dos mil cuatro a la mejor vertebración del sector comercial en nuestra Comunidad, tanto desde el punto de vista territorial como social, alcanza casi los 17.000.000 de euros, es decir, experimenta un crecimiento de 6,81% respecto a las cuentas del año anterior. El motivo de este incremento obedece, fundamentalmente, a que queremos que, con el apoyo de los empresarios y de los profesionales del sector, nuestro comercio responda de forma óptima a los criterios de modernidad y de competitividad del momento actual y, sobre todo, que contribuya a la creación de más y mejor empleo en nuestra Región. Para el logro de estos objetivos, la Consejería llevará a cabo una serie de actuaciones que correspondan al Subprograma Ordenación y Promoción Comercial, cuya adecuación se llevará siempre contando con el consenso de todos los agentes implicados en el... en el máximo desarrollo.

Estas son las principales actuaciones y los recursos destinados a la política comercial del dos mil cuatro:

En primer lugar, la modernización y competitividad del comercio. Con un total de casi 4.000.000 de euros, es la línea en los que... en los presupuestos que más incremento experimenta en este centro directivo respecto al año anterior, con un 38,04%. La razón de este incremento se debe, por un lado, al interés de colocar al sector comercial de nuestra Comunidad en situación de máxima competitividad, prestando especial atención al fortalecimiento del pequeño comercio. Y, por otro, al elevado número de peticiones de incentivos que ha recibido nuestro departamento para la incorporación de nuevas tecnologías y de equipamiento específico para el desarrollo de la actividad comercial.

La segunda actuación que llevaremos a cabo es la mejora del entorno comercial y otros equipamientos comerciales colectivos. Pretendemos mejorar el entorno donde se desarrolla la actividad comercial tradicional, ya sea en núcleos urbanos o bien en las zonas rurales. Además, consolidaremos la fórmula de los centros comerciales abiertos, en la medida en que este tipo de comercio contribuye a la dinamización social, económica y urbana de los cascos históricos de nuestras ciudades. A estas actuaciones destinaremos un total de 3,8 millones de euros.

La promoción en su sentido más amplio, y en lo que al comienzo se refiere... al comercio se refiere, es un concepto, casi, podríamos decir inherente al propio

sector. De la misma forma, las ferias y todo lo que conlleva a su alrededor supone una excelente plataforma para los empresarios de este sector, así como para que la marca Castilla y León sea cada vez más conocida y, sobre todo, más reconocida fuera de nuestras fronteras.

En este apartado, la Dirección General de Comercio junto con la Agencia de Desarrollo, la empresa pública EXCAL, y el Consejo Regional de Cámaras y CECALE, y otras entidades como el ICES, apoyarán a las empresas de nuestra Comunidad en su propio... en su promoción en el exterior, sobre todo cuando se trate de entrar en sectores que, sin un adecuado apoyo político, sería más difíciles de hacerlo; así como a la consolidación de los mercados donde las pymes comerciales tienen ya una cuota óptima.

Una cuarta y última actuación a destacar, en la que seguiremos incidiendo en el dos mil cuatro, es la formación en el sector del comercio. Se trata de incrementar la profesionalidad de las personas que trabajan en este sector, es decir, alcanzar un nivel formativo adecuado y actuar, tanto de los titulares de los establecimientos como del personal ocupado. Es prioritario para alcanzar los objetivos propuestos para con este sector, y a los que me he referido anteriormente. Destinaremos un total de 628.000 euros a las acciones formativas.

Señorías, la prioridad del Gobierno de Castilla y León es, como tantas veces hemos dicho, la creación de empleo. Sin duda, es un bien social de extraordinaria importancia, factor clave para fijar a la población en el territorio, para la emancipación de nuestros jóvenes, la igualdad de las mujeres y la integración de discapacitados e inmigrantes. Esta importancia se ha trasladado al Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil cuatro. Por ello, la Consejería ha realizado un importante esfuerzo, destinando algo más del 52% del presupuesto a favorecer la creación de más empleo y de mejor calidad, un mayor impulso a la formación, un apoyo firme a las empresas de economía social y, en general, a mejorar la intermediación laboral.

Para conseguir estos objetivos, desde la Viceconsejería de Empleo se va a disponer para el ejercicio dos mil cuatro de 238.000.000... de más de 238.000.000 de euros, lo que supone un 10,57% más que en el ejercicio anterior. Recientemente, hemos aprobado, Señorías, un decreto por el que se reestructura el organigrama de la Consejería de Economía y Empleo, con el fin de adecuarlo a la Ley y al Reglamento del Servicio Público de Empleo.

Me van a permitir que comience con la explicación de lo que, sin duda, será la principal novedad en esta Legislatura y, por supuesto, en este año. Me refiero al Servicio Público de Empleo. Este organismo autónomo, creado por Ley 10/2003, será el encargado de poner en

conexión la oferta y la demanda de trabajo, de facilitar el apoyo a los empresarios y al... perdón, a los desempleados en la búsqueda de empleo; de gestionar los programas para la inserción laboral de los desempleados y de la formación ocupacional; y, en general, de realizar actividades orientadas a posibilitar la colocación de los trabajadores que demandan empleo. Para lograr estos objetivos, su presupuesto asciende a 202.000.000 de euros. Si tenemos en cuenta los programas de empleo que gestionará la Dirección General de Economía Social —me refiero a los de discapacitados y economía social—, el incremento es del 12,64% respecto a las partidas de empleo, formación e intermediación presupuestaria en el dos mil tres.

Para analizar las actuaciones que va a llevar a cabo el Servicio Público de Empleo, voy a estructurarlo en tres grandes áreas: la gestión del empleo, la formación ocupacional y la intermediación y orientación laboral.

El Programa de Fomento de Empleo es, quizás, uno de los que obtienen una mejora más significativa para responder a la prioridad del Gobierno de desarrollar políticas que favorezcan la contratación. Por ello, el subprograma contará con 87... con más de 87.000.000 de euros, casi un 5,85% más que en el ejercicio anterior. Teniendo en cuenta que en la Consejería de Familia se han presupuestado más de 10.000.000 de euros para ayudas a la natalidad, que anteriormente se gestionaban desde la Dirección General de Empleo y Formación, el incremento es del 18,8% respecto al año dos mil tres. Estos recursos se traducirán en las siguientes actuaciones:

Primero. Fomentaremos el autoempleo y apoyaremos a los trabajadores autónomos. Los autónomos, como conocen Sus Señorías, representan en nuestra Comunidad Autónoma el 19% de los afiliados a la Seguridad Social. Por ello, vamos a estimular el autoempleo de desempleados e incentivar la contratación de trabajadores por cuenta ajena por parte de los autónomos individuales. Estas actuaciones, junto con el apoyo a nuevos yacimientos de empleo y la promoción de empleo femenino en profesiones u oficios en los que estén subrepresentadas, contarán con un total de 10... de más de 10.000.000 de euros.

En segundo lugar, Señorías, vamos a promover y a fomentar la incorporación laboral de los colectivos más desfavorecidos, como mujeres desempleadas o con empleo precario, parados de larga duración, personas con discapacidad y en... y en riesgo de exclusión social. Fomentaremos también la estabilidad en el empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo, destinando a estos objetivos casi 20.000.000 de euros, lo que supone un 18,49% más que en el año dos mil tres.

En tercer lugar, continuaremos con el Programa de Fomento del Empleo en el ámbito local, al que destina-

remos 46... más de 46.000.000 de euros, un 6,63% que en el ejercicio anterior, y con el que esperamos incentivar doce mil puestos de trabajo.

En cuarto lugar, impulsaremos la reordenación del tiempo de trabajo para atender cargas familiares y sociales, y por sustitución de ausencias. Seguiremos apoyando la conciliación de la vida familiar y laboral mediante dos actuaciones: la primera, favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres desempleadas que accedan a un puesto de trabajo por cuenta propia o ajena; y la concesión de incentivos a las empresas que contraten trabajadores en sustitución de los que hayan causado baja por excedencia por cuidado de hijo. Destinaremos a estas tareas más de 1.400.000 euros.

Y en quinto y último lugar, también, con motivo de las transferencias de las políticas activas de empleo, contará la Consejería con 5.000.000... más de 5.500.000 para el fomento de la contratación en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración del Estado, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro.

Estas cinco medidas en materia de empleo se complementarán con actuaciones dirigidas a la difusión del Plan Regional de Empleo, con el fin de lograr un mayor conocimiento del mismo por parte de los agentes económicos y sociales, así como por todos los colectivos y personas interesadas en sus medidas.

En materia de formación ocupacional, el Servicio Público de Empleo, en materia de esta formación, contará con 81.000.000 de euros, un 5,8% más de lo que se dedicaba en el ejercicio anterior. El proyecto que vamos a desarrollar durante el próximo año se basa en cinco apartados:

En primer lugar, consideraremos la formación profesional ocupacional propia como una política activa de inserción. Para conseguir su inserción laboral de calidad en el mercado de trabajo, es preciso dar mayor protagonismo y dotar de una mayor calidad a la formación profesional ocupacional, para conseguir adaptar las cualificaciones profesionales a las necesidades del mercado de trabajo, incentivar las prácticas en empresas para Universidades de último curso, fomentar la colaboración entre Administración, Universidad y empresa, potenciar las acciones integradas de orientación, formación inserción laboral dirigidas a colectivos desfavorecidos. Hemos dotado a estas medidas con... casi 17.000.000 de euros, un 46,7% más que en el ejercicio anterior, con lo que se tomarán... o formarían del orden de nueve mil quinientos alumnos.

La ejecución del plan FIP en Castilla y León se llevará a la práctica aplicando un plan de calidad, que permitirá verificar la calidad de las enseñanzas impartidas, mejorando el control sobre los centros colaboradores.

El presupuesto que se destinará a esta... a esta actuación es de 40... más de 40.000.000 de euros. Con él esperamos llegar a más de veintisiete mil quinientos alumnos.

En tercer lugar, a través de la iniciativa comunitaria EQUAL, seguiremos potenciando la incorporación de la mujer al mercado laboral, fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar, y estableciendo mecanismos para reducir los desequilibrios de género.

Finalizaremos con los proyectos Zeleste y Equality. Con el primero, realizaremos acciones dirigidas a mejorar la situación de las mujeres en el ámbito rural y con cargas familiares, de cara a su inserción en el mercado laboral, a través de la formación en nuevas tecnologías. Además, crearemos un centro virtual de formación a distancia. Con el segundo proyecto, promoveremos la posición de la mujer en el mercado laboral e intentaremos reducir los desequilibrios de género y la segregación. En conjunto, estos proyectos contarán con algo más de 500.000 euros.

En cuarto término, desarrollaremos los programas de las escuelas taller y casas de oficio y talleres de empleo, potenciando estos últimos, que por ir dirigidos a mayores de veinticinco años, al ser el colectivo con más dificultades de inserción, a los que destinaremos 23.300.000 euros, y que llevaremos a cabo, fundamentalmente, en colaboración con las entidades locales.

En quinto lugar, desarrollaremos, de forma integrada, por la Consejería de Educación, el Plan de Formación Profesional de Castilla y León, impulsando dieciséis de los veinticuatro programas que conforman el mismo. Este conjunto... esto, junto a la consolidación de los programas mixtos de empleo y formación y la mejora del Plan de Calidad, hace que tengamos fundadas esperanzas en el éxito de este programa formativo para el año dos mil cuatro.

No quiero finalizar la exposición de los programas de empleo y formación sin hacer mención al Plan de Acción para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante. Pretendemos facilitar su incorporación al mercado laboral y..., medida que consideraremos necesaria para su integración social. En este sentido, desarrollaremos medidas de cualificación y orientación, favoreciendo el acceso de este colectivo al Servicio Público de Empleo. A este plan destinaremos más de 1.500.000 euros.

En cuanto a la intermediación y orientación laboral, el tercero de los subprogramas presupuestarios que va a tener el Servicio Público de Empleo, será este al que he hecho referencia, y que corresponde a la intermediación laboral. Es un área de actividad de gran importancia para agilizar la intermediación del mercado laboral en nuestra Comunidad. A esta materia vamos a destinar

más de 9.000.000 de euros, lo que representa un notable crecimiento respecto al ejercicio anterior: un 43,35% más. Entre las medidas que vamos a desarrollar, están las siguientes:

Primera. Vamos a llevar a cabo una renovación y modernización de la actual aplicación informática que sirve de soporte a la gestión de la intermediación laboral. Pretendemos mejorar y agilizar el servicio que se ofrece a los ciudadanos, aplicando nuevas soluciones telemáticas a esta gestión. Asimismo, ampliaremos la red de centros públicos y privados colaboradores del... con el Servicio Público de Empleo. A estas actuaciones destinaremos 621.000 euros.

En segundo lugar, y a través del Observatorio de Empleo, realizaremos estudios periódicos sobre aspectos relacionados con el empleo y con la gestión de la intermediación laboral, para detectar las necesidades formativas y de atención laboral de los demandantes de empleo. Asimismo, desarrollaremos campaña de promoción del Servicio Público de Empleo entre la población de Castilla y León y... y prestaremos una atención inmediata y permanente a los demandantes de empleo y los empresarios, mediante un control riguroso de la gestión realizada por los centros colaboradores. Destinaremos a todo ello más de 300.000 euros.

En tercer lugar, programaremos ayudas para la realización de actuaciones de carácter personalizado y... y sistemático que integren el proceso completo de acompañamiento del demandante de empleo. Actuaciones dotadas con más de 5.000.000 de euros, que consistirán en acciones de orientación profesional para el empleo, a través de tutorías individualizadas, talleres de entrevista y la asistencia para el autoempleo, para motivar al desempleado hacia la iniciativa empresarial, proporcionándole un... un asesoramiento integrado.

Y en cuarto lugar, se destinarán para la modernización de las oficinas de empleo de Castilla y León más de 2.500.000 euros.

Estoy convencido del éxito del funcionamiento de este organismo autónomo, que comenzará -como Sus Señorías bien conocen- su andadura el día uno de enero próximo, y que será, sin duda, el organismo de referencia en el empleo de nuestra Comunidad.

Como ya he mencionado, Señorías, anteriormente, la creación del Servicio Público de Empleo ha motivado una profunda reestructuración orgánica. Por ello, de algún modo, las dos Direcciones Generales que están integradas en la Viceconsejería son también, en buena medida, novedades para el próximo año. Me estoy refiriendo a la Dirección General de Economía Social y a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Analizaré, en primer lugar, la Dirección General de Economía Social, a cuyo Subprograma Economía Social y Discapacitados vamos a destinar más de 22.500.000 euros. La nueva Dirección General gestionará un 18,8% más que los créditos que destinaba el año anterior al fomento del empleo asociativo -cooperativas y sociedades laborales- y del empleo protegido de las personas con discapacidad. Llevaremos a cabo cuatro tipos de actuaciones:

La primera, promover y favorecer la incorporación de la vida laboral de las personas con discapacidad, a través de los centros especiales de empleo, del autoempleo, la adaptación de los puestos de trabajo para discapacitados, el empleo con apoyo y teletrabajo. Destinaremos al Plan de Discapacitados 11... más de 11.500.000 euros, lo que representa un 22,10% más que el pasado año.

Segunda medida. Incentivaremos las cuotas de Seguridad Social de trabajadores discapacitados, socios de cooperativas de trabajo y sociedades laborales que hagan uso del derecho de cobro de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único. Destinaremos para el año dos mil cuatro un... más de 1.000.000 de euros, que representa un incremento del 14,42.

Apoyaremos, en tercer término, la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, con un importe de 1.270.000 euros, que supone un incremento, respecto al año anterior, del 6,21%. Financiaremos inversiones para la creación o mantenimiento de puestos de trabajo para la incorporación de socios, la asistencia técnica, que... abarcará tanto los estudios de viabilidad o de mercado como la contratación de gerentes, directores o técnicos. Asimismo, fomentaremos la incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones en este tipo de empresas.

Y en cuarto y último lugar, respaldaremos con actuaciones de apoyo y difusión de la economía social. Lo haremos, fundamentalmente, a través de actuaciones dirigidas, de una lado, a la financiación de gastos de mantenimiento e infraestructuras de entidades asociativas, de cooperativas y sociedades laborales. La novedad del próximo ejercicio presupuestario en este ámbito será la creación del Consejo Superior Regional de Fomento del Cooperativismo, que realizará campañas de divulgación y difusión de este tipo de economía social.

Por último, Señorías, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a través del Subprograma de... a través del Subprograma 324.02, con más de 13.440.000 euros, y con un incremento del 51,5%, se va a responsabilizar de la gestión de la legislación laboral y todas las relativas al desarrollo de la política de prevención de riesgos laborales, marcándose

como objetivos fundamentales: uno, mejorar las relaciones laborales y la calidad del empleo; dos, reducir los índices de accidentalidad en Castilla y León, a través de una planificación de la política de prevención de riesgos laborales, así como la integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión ordinaria de las empresas.

En el apartado de relaciones laborales, los 4.780.000 euros de que vamos a disponer los vamos a destinar a habilitar líneas de ayuda para apoyar, fundamentalmente, las estructuras organizativas de los agentes económicos y sociales y a las actividades del Centro Nacional del Vidrio.

En segundo lugar, según el mandato constitucional y de nuestro Estatuto de Autonomía respecto a la promoción sindical, desde este departamento promoveremos y facilitaremos esta función, colaborando en su financiación y en el desarrollo de actividades sociolaborales, sindicales y formativas realizadas por las organizaciones sindicales y empresariales. Para estas dos actuaciones se destinan más de 1.970.000 euros.

En tercer término, y a la solución extrajudicial de conflictos destinaremos algo más de 600.000 euros. Esta Consejería sigue apostando por estas fórmulas, mediante un refuerzo y apoyo a la actividad que desarrolla el SERLA, que se ha convertido en un eficaz instrumento para la solución extrajudicial de los conflictos laborales.

Y, en cuarto lugar, seguiremos cumpliendo con el compromiso adquirido con los trabajadores procedentes de empresas en crisis, y vamos a seguir apoyándoles y prestándoles nuestro apoyo. Destinaremos más de 2.000.000 de euros.

Quiero finalizar con las actuaciones del área de relaciones laborales. La principal novedad para el próximo ejercicio será la puesta en marcha del Observatorio de las Relaciones Laborales en Castilla y León. Tiene por finalidad el estudio y el análisis de la normativa laboral, de tal manera que mejore nuestra actuación administrativa en materia de relaciones laborales, individuales como colectivas, haciéndolo más ágil y más eficaz, y la modernización de los medios administrativos destinados al desarrollo de los trámites que han de realizarse en materia de relaciones laborales.

El otro apartado competencial de esta Dirección General es la prevención de riesgos laborales, programa en que daremos... con el que daremos cumplimiento al Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León, suscrito por los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, que supone un incremento de casi 3.000.000 de euros. Para conseguirlo, destinaremos más de 5.000.000 de euros y desarrollaremos los seis... las seis siguientes actuaciones:

Incrementaremos las acciones formativas. Contaremos con más de 800.000 euros destinado a las empresas, a las entidades e institucionales públicas y privadas, y a las entidades sin ánimo de lucro.

Desarrollaremos otras medidas complementarias dirigidas a hacer difusión normativa y técnica en materia de prevención, acciones de sensibilización empresarial y análisis e investigación.

En tercer lugar, seguiremos dando cumplimiento al Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales dos mil tres-cientos y cinco, suscrito entre la Administración y los agentes económicos y sociales, y donde se establecen doce medidas de actuaciones dirigidas a este fin. Destinaremos casi 3.000.000 de euros. Estos recursos tendrán por objeto medidas diversas, que irán desde el asesoramiento y la asistencia técnica de trabajadores y empresas hasta acciones de investigación en esta materia, pasando por incentivos para la adquisición o renovación de máquinas y equipos de seguridad.

Una cuarta actuación va destinada al desarrollo de acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral en el sector forestal de Castilla y León, a través de incentivos. También llevaremos a cabo campañas de promoción, estudios, jornadas y trabajos técnicos en esta materia. A todo ello destinaremos casi 350.000 euros.

En resumen, Señorías, con estas medidas y el esfuerzo de todos podremos alcanzar un objetivo común: reducir la accidentalidad en nuestra Región.

Una vez expuesto el proyecto de presupuestos que gestionará la Viceconsejería de Empleo, verán que se da cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno respecto al empleo. Hemos diseñado un presupuesto que genere más empleo, y un empleo de mejor calidad, con un esfuerzo permanente en la formación y una apuesta irrenunciable por la seguridad en el trabajo.

Señorías, estas son, a grandes rasgos... o estos son los presupuestos generales de la Consejería para el año dos mil cuatro. Es un... un presupuesto que -entendemos- responde a las nuevas demandas de nuestra sociedad y a las nuevas demandas de nuestra economía; pero, sobre todo, es un presupuesto coherente. Es decir, hemos elaborado este presupuesto que hoy les presento teniendo en cuenta, por un lado, los grandes objetivos y las principales estrategias que figuran y que inspiran nuestro programa de gobierno para la Legisktura VI, y que tuve la oportunidad de exponer -como he dicho tantas veces esta tarde- el pasado día cuatro de septiembre. Es un programa de gobierno que supone el cumplimiento de unos objetivos muy claros y concretos, si queremos que la Consejería responda al interés que motivó su creación: el crecimiento económico de Castilla y León,

más actividad económica en Castilla y León al servicio del pleno empleo.

Brevemente, y como conclusión a esta exposición de los presupuestos, señalo los siguientes objetivos:

Pretendemos hacer de nuestra Comunidad una alternativa de expansión económica e industrial a la zona centro de nuestro país.

Trabajaremos en diversificar nuestra economía hacia sectores basados en el conocimiento y, de forma paralela, en aumentar la capacidad de innovación de nuestras empresas.

Muy unido a estos dos objetivos es el... es también el de captar el mayor número de inversiones empresariales para nuestra Comunidad, de la misma forma que apoyaremos sin ningún tipo de condiciones aquellas inversiones regionales en el exterior.

Desde el punto de vista sectorial, y en cuarto lugar, llevaremos a cabo una política energética y minera mucho más racional y, sobre todo, más respetuosa con el medio ambiente. Recuerden que ahora hemos de hablar del desarrollo sostenible.

Y para terminar con la vertiente económica de estos objetivos, y en quinto lugar, pretendemos lograr un sector comercial más competitivo, más equilibrado y que mejor contribuya a la vertebración de nuestro territorio.

Estos cinco objetivos, además de ser importantes en sí mismo para un mayor desarrollo económico de nuestra tierra, son claves para el objetivo de lograr por excelencia, no solo de nuestro departamento, sino del Gobierno Regional en pleno, la creación de empleo. A ello va a contribuir, sin ninguna duda, la puesta en marcha del Servicio Público de Empleo de Castilla y León como el instrumento más directo destinado a este fin. Pero, además, y siguiendo con los ejes básicos en torno a los que girarán nuestras actuaciones durante los próximos años, nos hemos propuesto, primero, impulsar una formación en estrecha cohesión con el empleo y que esté dotada de considerables cotas de calidad; y, en segundo lugar, fomentaremos una política preventiva orientada a concienciar a la sociedad en general, y a las empresas y a los trabajadores en particular, en una mayor seguridad; y en tercer y último lugar, queremos un mercado de trabajo mucho más flexible, donde la estabilidad y el diálogo presidan la intermediación y las relaciones laborales.

Como verán, estos presupuestos que acabo de exponerles prueban que en la Consejería nos hemos propuesto trabajar de firme y sin concesiones ni demoras en estos objetivos de Legislatura.

Finalmente, y desde la misma forma que hice en mi primera comparecencia, yo quiero reiterar mi actitud para el próximo ejercicio presupuestario y para los próximos años de esta nueva etapa, que será abierta y receptiva para todas las críticas constructivas o positivas que en la tarde de hoy y en el futuro se realicen. Quiero que, desde un talante muy participativo y colaborador, se impulsen las actuaciones que desarrollaremos desde el departamento en las políticas económicas, sociales y de empleo. Estoy, Señorías, completamente convencido de que para el éxito de estos presupuestos de nuestro programa de gobierno y de todas aquellas iniciativas que vayan en beneficio de nuestra Comunidad, es clave el diálogo; y cuanto más diálogo, Señorías, mucho mejor. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por quince minutos. La reanudaremos a las siete menos veinte.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Abrimos la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, tienen la apertura del turno los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Y empezamos con el Grupo Parlamentario Socialista, al no estar presente el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno, pues gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su exposición. La exposición que nos ha realizado es semejante a la que yo vengo escuchando en los últimos años, en la medida de que se nos anuncian algunos proyectos que no están contemplados en la documentación que se nos facilita. Alterna las cifras con el anuncio de determinados proyectos, y siempre nos queda la duda si esos anuncios se corresponden con lo que luego se acometerá; y luego hablaremos con más detalle de lo acometido en anteriores comparecencias semejantes y de lo realizado.

Nosotros, al final, lo que aprobamos en las Cortes, o lo que se aprueba... aprueban estas Cortes es lo que está documentado. Es decir, yo creo que sería interesante que coincidieran aquellos... acciones que usted nos anuncia con lo que... los objetivos que realmente se anuncian en la memoria de programas. Porque, de lo contrario, pues, indudablemente, queda la duda si, bueno, son retoques que se van improvisando porque suenan bien o si, realmente, hay un compromiso con acometer esas... esas actuaciones.

Desde luego, nosotros, valorando las cifras, no coincidimos con usted en relación con el incremento que

tiene el presupuesto. Este presupuesto no es un presupuesto que conduzca al pleno empleo; crece menos que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Yo también me he tomado el ejercicio de comparar el presupuesto del año anterior con este, actuando sobre aquellos programas que han desaparecido, y el presupuesto crece un 4,9% en relación con el año anterior; con lo cual, crece menos que el presupuesto del año dos mil tres... vamos, el presupuesto del año actual.

En la medida en que el pleno empleo yo creo que es un objetivo que ustedes han anunciado, que nosotros compartimos, entendemos que es más difícil alcanzar ese objetivo en la medida de que el crecimiento es inferior a la media del Presupuesto general, hay menos compromiso. Es más, en el informe económico que realizan ustedes, y que acompaña a los presupuestos, el objetivo de tasa de paro es superior para el año dos mil cuatro que para el año dos mil tres, en el que estamos. Es decir, el objetivo que se fijaron en los presupuestos del presente año era de un 9,5, y para el año próximo ustedes fijan un objetivo de tasa de paro de un 10%; con lo cual, entendemos que, para avanzar en el objetivo del pleno empleo, habría que ir en el sentido de reducir.

En cualquier caso, tiene... tiene una coherencia en cómo está evolucionando la... la tasa de desempleo en la EPA. Quiero decir que en el dos mil dos la tasa media fue del 10,4 y este año, los dos trimestres que conocemos, pues supera el 11% de tasa de desempleo; con lo cual, va a ser más fácil que se aproximen al objetivo superior, porque ha incrementado en relación el dos mil tres con respecto al dos mil cuatro.

Inevitablemente, tenemos que valorar el presupuesto no solo por las cifras que nos ha explicado, sino por la situación en que nos van dejando los presupuestos anteriores. Quiero decir, es inevitable... quiero decir, hay que valorar esto por los resultados, no tanto por los anuncios de los... de las acciones, que en muchos casos no son discutibles. Quiero decir, todo aquello que pueda contribuir a mejorar nuestra situación, pues, en principio, hay que darle la... la prueba de la duda, por lo menos, de que eso es... es... debe probarse con ello. Pero lo cierto es que nuestra situación en este momento no es la más adecuada.

En los últimos datos que se disponen de creación de empresas, en el dos mil dos España creció un 11,68% el número de empresas, y Castilla y León creció un 5,2. Quiero decir que hicimos... el número de empresas que se crearon en la Comunidad era menos de la mitad de lo que había crecido España. Y, además, las empresas, con un menor nivel de inversión: las siete últimas provincias del ranking nacional, cinco son provincias de nuestra Comunidad. Y el nivel de inversión de esas empresas, el volumen de capital que se invierte en esa creación de empresas también es inferior en nuestra Comunidad que en el conjunto de la media nacional.

Nuestra mayor preocupación... -y usted ha dedicado una parte importante de su intervención a hablar de ello- nuestra mayor preocupación es el déficit en desarrollo tecnológico. Creemos que ese debe ser nuestro reto, pero -como usted sabe- seguimos en una situación peor que el conjunto de España; y, desde luego, España, bastante peor que el conjunto de la Unión Europea. Hacemos hincapié en ello porque, en definitiva, con el resto de España y con los otros países de la Unión Europea, con las empresas de sus países son con quien tenemos que competir. Y, en consecuencia, el que estemos lejos de... de esos retos que tiene la Unión Europea nos dificulta esas posibilidades de competir de nuestras empresas.

Yo creo que es un clamor que existe no solo en Castilla y León -quiero decir, es el conjunto de España, en los investigadores- nuestras carencias en el desarrollo tecnológico. Es decir, está claro que no se está haciendo el esfuerzo suficiente en materia de desarrollo tecnológico. Y nos encontramos con que tenemos la generación de jóvenes -como tantas veces se repite- mejor formada, pero con menos oportunidades para acceder a un empleo que se corresponda con su formación. Es decir, yo creo que no solo es cuestión de seguir formando jóvenes, sino de facilitarles el acceso a ese empleo, y eso pasa, fundamentalmente, por el desarrollo tecnológico que requieren nuestras empresas.

Y, desde luego, en este presupuesto yo observo diversos... contradicciones. Hay un dato que no se puede pasar por alto, y es el que nos alejamos de España en muchos índices: hace dos años estábamos casi emparejados con España en materia de internet en los domicilios, y en solo dos años España se ha triplicado y nosotros solo hemos duplicado nuestro número de hogares conectados a internet. Con lo cual, ese alejamiento en desarrollo tecnológico, pues, está claro que dificulta nuestras posibilidades de ir avanzando e ir introduciéndonos en esa *competividad* que buscamos.

Hay un dato que quería hacer hincapié en él, y es en el que ustedes hoy nos anuncian... vamos, o nos han anunciado en los presupuestos que se va a invertir en el próximo año el 2,35% del presupuesto en desarrollo tecnológico, o en investigación, desarrollo e innovación, o como lo queramos denominar. Un planteamiento que, desde luego, yo considero que no es la referencia que debemos utilizar; ustedes lo han repetido en múltiples ocasiones y vuelven a reflejarlo así en la documentación que nos facilitan. Es un objetivo muy particular en la medida de que no es un objetivo que aparezca en las comparaciones de los datos estadísticos, pero que, además, tiene una contradicción -y me gustaría que esa me la aclarara usted en su posterior contestación-, y es que si nosotros cogemos el tomo nueve, la memoria descriptiva de los programas de gasto, nos encontramos con que el presupuesto en investigación, desarrollo e innovación es

de 129.482.641 euros. Eso supondría el 1,61% del Presupuesto de la Junta. Quiero decir, si realmente usted... ustedes nos anuncian una inversión en... vamos, o un compromiso en investigación y desarrollo del 2,35, pero cuando vamos a la memoria que describe los gastos solo habla del 1,61% -es decir, ese porcentaje no le da, ese porcentaje le he calculado yo, ¿eh?, pero sí que es esa cuantía absoluta-, pues, indudablemente, estamos jugando con las cifras, que es lo que habitualmente ocurre, y que es lo que venimos discutiéndole.

Han incorporado dentro de la Consejería toda la transferencia a la Agencia de Desarrollo en un programa nuevo que llaman de... dentro de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica, toda la transferencia a la Agencia de Desarrollo y lo catalogan como investigación, desarrollo e innovación.

Desde luego, yo creo que con este tipo de cálculos -como les hemos dicho también en otras ocasiones-, como el que todas las ayudas que se dan para energías renovables se computen como investigación, desarrollo e innovación, desde luego, nuestro Grupo considera que no... todas esas ayudas no tienen ese concepto. Desde luego, el cambiar placas solares o el hacer actuaciones en centrales minihidráulicas no son investigación, desarrollo e innovación, es otro tipo de actuaciones; y, en consecuencia, se siguen engordando las cifras. Y eso tiene un problema, y es que puede llegar, a la opinión pública, a crearla el estado de opinión de que sí que estamos avanzando, pero, realmente, lo que estamos haciendo es autoengañándonos y, en consecuencia, no estamos logrando el desarrollo que pretendemos, que esa es la finalidad que debe tener este tipo de actuaciones.

Usted nos citaba -hoy no lo ha hecho, pero en la anterior comparecencia- que sus objetivos eran los de la Cumbre de Lisboa, que había que trabajar con esa finalidad, con ese objetivo de alcanzar el 70% de la tasa de ocupación en el dos mil diez, y la realidad es que nuestra tasa -no solo la de Castilla y León, sino la de España- está lejos de ese objetivo -usted lo sabe-, pero en Castilla y León estamos más lejos todavía, en la medida de que en el último período de tiempo nos seguimos alejando de la tasa de España. La tasa de actividad de España hace... al empezar la anterior Legislatura estábamos, 3,75 puntos alejados de la tasa de actividad de España, y en estos cuatro años hemos perdido un punto más; estamos en 4,65. Con lo cual, está claro que no estamos avanzando en converger con España y, en consecuencia, tampoco estamos convergiendo con Europa; lo cual es un mal resultado de las actuaciones que se vienen haciendo en esta materia.

En el último año creció el empleo, creció la EPA en ocho mil quinientas personas, pero también creció el desempleo en siete mil doscientas personas, y de ahí el porcentaje que le he dado antes que era superior en el dos mil tres que en el dos mil cuatro.

Hay un asunto más en relación con estas reflexiones y es que no solo nos tiene que preocupar el que no evolucionemos al ritmo que evoluciona España para aproximarnos a Europa, sino que la precariedad en el empleo que se crea es muy importante. Es decir, yo creo que hay un dato que es revelador, y es que en el último dato de paro registrado el último mes se hicieron sesenta mil contratos... cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve, para ser más exactos, y, en cambio, aumentó el paro en tres mil ochocientos cuarenta y cuatro personas. ¿Cómo es posible que, realizándose ese número tan importante de contrataciones, el paro continúe incrementándose?

Desde luego, lo que está claro es que eso es consecuencia del tipo de contratación que se realiza, de la precariedad que se produce. Y, además, en Castilla y León llevamos meses teniendo un porcentaje mayor de contratos temporales en relación con el total de contratos que se realizan... que en España. Tampoco es para que nos de envidia, estamos muy lejos también de la temporalidad de Europa. Nuestra temporalidad media en este momento sabe que es del 33,6%, frente al 12% de la Unión Europea; lo cual... prácticamente triplicamos la temporalidad y con una tendencia a seguir creciendo. Esto son las consecuencias de otros presupuestos que se han explicado en años anteriores y que yo creo que tenemos que, inevitablemente, hacer referencia a ello.

Desde luego, los socialistas consideramos que la única alternativa para hacer frente a la precariedad en el empleo pasa por el compromiso real, no solo contable en los presupuestos, en relación con las nuevas tecnologías. El desarrollo tecnológico es la clave para crear el empleo que hoy demandan los jóvenes, los jóvenes con formación, y que, indudablemente, no se les está dando en Castilla y León, lo cual motiva, pues, el... la principal causa de despoblación que tenemos en nuestra Comunidad.

El presupuesto, o los compromisos que usted nos anuncia, y que ya le decía antes que en parte algunos están en el contenido de estos tomos que se nos facilitan -otros son nuevos-, pero la credibilidad de ellos, indudablemente, pasa por las actuaciones con anterioridad. No es cuestión solo de anunciar proyectos en los presupuestos, sino saber cómo ese nuevo proyecto se ha desarrollado en años anteriores; porque, en gran medida, los anuncios que nos han venido realizando, que nos ha realizado en su intervención, corresponden a programas que ya se han... han tenido la oportunidad de ver cuál ha sido su situación en años anteriores, y, desde luego, en años anteriores dejan mucho que desear, como veremos con posterioridad.

El año pasado se fijaba un objetivo en empleos de veintiséis mil para el año dos mil dos; en los presupuestos decían -como están elaborados en el dos mil dos,

para el dos mil tres- que el año dos mil dos terminaría con veintiséis mil quinientas veinticinco ayudas a la contratación, y cuando vemos el tomo correspondiente de este año, vemos que se ha reducido en dieciséis mil... a dieciséis mil ciento veinte. Es decir, ha habido diez mil menos contrataciones o ayudas a la contratación de las que ustedes anunciaron de un año al año siguiente, quiero decir; y esto, desde luego, incide directamente en la credibilidad de las cosas que hoy nos anuncia.

Para el año dos mil tres, que era el presupuesto que se aprobó el año pasado, se anunciaban veintisiete mil quinientos cuarenta y cinco ayudas a la contratación, y en el presupuesto de este año vemos que eso se ha reducido en seis mil sesenta las ayudas, que ya se prevén en este momento; posiblemente, de aquí a que acabe el año -como pasó ya con el presupuesto del año pasado- se ha reducido más. Y el presupuesto del año que viene, lógicamente, es más que dudoso los compromisos que se nos anuncian.

Y, además, esto tiene su correspondencia en la ejecución presupuestaria. En el año dos mil dos solo el 61% del Capítulo VII, al final, se ejecutó. Capítulo VII, que es -como usted sabe- el capítulo que se destina a los programas de fomento de la contratación, de todo tipo de actuaciones.

Por eso, la cuestión no es tanto el incremento que usted nos anunciaba antes en materia de empleo, sino, realmente, cuál es la realidad de lo que viene aconteciendo y de lo que ocurrirá con el presupuesto que hoy estamos discutiendo.

Desde luego, perder oportunidades es un lujo para Castilla y León que, desde luego, los socialistas no queremos que se produzca, y que no nos podemos permitir.

Este año, viendo los presupuestos, ya hay algunas partidas de fomento del empleo que están en 0% de compromiso de gasto, a las alturas que estamos, ¿eh? La promoción de empleo a través de Universidades o la promoción de empleo en empresas públicas están a ese nivel de ejecución; está recogido en los documentos que se nos... que se nos facilita. Con lo cual, o se da un giro en el tiempo que nos queda para finalizar el año o, de lo contrario, estaremos nuevamente en un bajo grado de ejecución y, en consecuencia, seguiremos abundando en el fracaso de las políticas de empleo.

El presupuesto de empleo, aunque usted ha hecho una descripción detallada -le digo lo que le decía al principio-, esa descripción detallada que nos ha facilitado no está contemplada así en los presupuestos -¡ojalá estuviera así contemplada en los presupuestos!, y el presupuesto de empleo es un presupuesto opaco, es un presupuesto totalmente opaco en la medida de que es

imposible saber dentro de ese presupuesto que está escrito, no de lo que usted nos anuncia, cuánto se va a dedicar al fomento de empleo de los jóvenes, o al fomento del empleo de las mujeres o al fomento del empleo de los objetivos más... más desfavorecidos.

Se crea el Servicio Público de Empleo, y hay un reparto de actuaciones entre las dos direcciones generales que permanecen y el Servicio Público de Empleo, pero la denominación de las... de los conceptos presupuestarios siguen mezclándose en ambos casos, y por eso le digo que es opaco.

Desde luego, igual que en su momento se creó un subconcepto para el Plan de Natalidad, sería fundamental que, dentro de los programas presupuestarios, los conceptos destinados a ese... el fomento de empleo de los jóvenes, el fomento de empleo de las mujeres, el fomento de empleo de empleo de los colectivos desfavorecidos, u otro tipo de colectivos a los que van dirigidos estas ayudas, tuviera esa denominación específica. Sabríamos realmente cuál es el presupuesto que se nos presenta a aprobar, y sabríamos realmente cuál es el presupuesto que tenemos que seguir.

Desde luego, es más fácil para ustedes el que todo siga en una gran bolsa, porque es más difícil, lógicamente, el control por nuestra parte, y también ustedes pueden ir cambiando los compromisos en función de lo que les sea más fácil, al final, desarrollar.

Antes nos decía que va a haber una dirección general dedicada específicamente a economía social y atención a minusválidos. Los objetivos en materia de minusválidos están en el Servicio Público de Empleo. Quiero decir, eso abunda en esa confusión, que, desde luego, es necesario que se clarifique, porque, si no, estaremos contribuyendo a esa opacidad que antes le decía.

Nos ha anunciado algunas actuaciones en relación con... o algunas líneas de actuación "porque, desde luego, no he oído compromisos concretos" en relación con los jóvenes, la mujeres y otros colectivos.

A mí sí me gustaría que me dijera, exactamente, qué es lo que se va a hacer para el año dos mil cuatro diferente de lo que se viene haciendo en estos años, porque eso era lo que usted anunció en su comparecencia en el mes de septiembre, para insertar laboralmente a los jóvenes, para favorecer el empleo de las mujeres, para favorecer el empleo de los colectivos de más difícil inserción.

Desde luego, he leído en algunos documentos que piensa impulsar dentro de la economía social el que se formen cooperativas dirigidas a estos colectivos; eso está escrito, y la verdad es que parece muy poco realista. Yo creo que la economía social son empresas, empresas

que tienen que competir en el mercado y, desde luego, no son ONG; y entiendo que esos colectivos... alguno, en algún momento, puede llegar a formar una empresa de economía social, pero, desde luego, no puede ser el eje de trabajo con esos colectivos, porque esos colectivos sí tienen dificultades para que se les contrate por cuenta ajena, pues yo creo que es mucho más complicado el que ellos tengan la posibilidad de crear una empresa, que, en definitiva, es lo que es una cooperativa para competir en el mercado. Con lo cual, yo creo que eso no es realista, y deberían reconsiderarlo.

Hay una escasa... un escaso nivel de inversión en el Servicio Público de Empleo. Usted nos anunció que se iba a poner en marcha un portal de empleo, que las tarjetas de los desempleados se podían... iban a poder renovar a través de la informatización; en definitiva, una serie de actuaciones muy relacionadas con la informática, que requiere tener sus reflejos en los presupuestos. Yo he visto cantidades muy escasas en ese sentido, quiero decir, creo que "si no recuerdo mal" en torno a los 10.000.000 de pesetas. Me parece que hacer ese tipo de actuaciones de esa envergadura requieren un compromiso de inversión mayor, y, desde luego, no se corresponde lo que entiendo que está en el presupuesto con lo que usted nos anunciaba.

No he visto, y en su exposición tampoco lo he escuchado, mencionar el programa de inserción laboral de los trabajadores afectados por el cierre o reestructuración de empresas. Yo no sé si para el próximo año se ha renunciado a llevar adelante ese programa. Yo sé que es un programa que... como le decía al principio, yo creo que hay que ensayar cosas para ver si funcionan; yo creo que ha funcionado bastante regular, yo creo que ha funcionado con quien era fácil insertar laboralmente, y con quien era difícil "que yo creo que debía ser el objetivo del programa", desde luego, ha sido un fracaso absoluto, y... Pero le pregunto si piensa mantenerle para el próximo año.

En el presupuesto, me parece exagerada la cantidad que existe en relación con las campañas de promoción y el inmovilizado inmaterial. En el conjunto de la Consejería, se destinan 1.175 millones de pesetas a este... a estas dos actuaciones, al inmovilizado inmaterial, que, en definitiva, no deja de ser estudios y otro tipo de actuaciones que nunca se ha acabado de explicar muy bien cuál es. Ya hay también partidas específicas para esa finalidad. Yo creo que con las partidas específicas es suficiente; y destinar 1.175.000 de pesetas "se lo digo en pesetas por que se vea con más claridad cuál es la cuantía" a estudios varios y promociones varias me parece, francamente, exagerado. Yo creo que esos 1.175.000 deberían tener una actuación, y, desde luego, nosotros actuaremos, en nuestras enmiendas, con ese tipo de partidas, más destinadas a la promoción del empleo, que debe ser el objetivo fundamental.

Me han surgido algunas dudas, que le planteo, en relación con las plantillas. En relación con el Programa 322, el Servicio Público de Empleo, crece en treinta y cinco personas, según está en estos papeles. Desde luego, me parece insuficiente, y no se corresponde con lo que usted nos ha anunciado. Pero, además, baja el presupuesto, el presupuesto de... en la memoria descriptiva de gastos -no sé muy bien a qué se debe- y, en cambio, en esa misma memoria descriptiva crece en ciento noventa y ocho las personas del 324, que son las dos direcciones generales, lo cual no le encuentro mucha explicación, cuando entiendo que las dos direcciones generales tienen unas funciones mucho más acotadas que lo que debería de... de tener el Servicio Público de Empleo, que es a quien se le debe de reforzar.

No sé si eso está en correspondencia con los propios objetivos que se fijan en esa memoria descriptiva de gastos, en el cual se reducen en nueve mil setecientas personas las que se asesorará o se atenderá en las oficinas de empleo en materia de orientación, y, en cambio, se incrementa en cinco mil las personas que se atenderán por las entidades colaboradoras. Yo no sé si, en definitiva, lo que se pretende es hacer un Servicio Público de Empleo muy ajustado, incluso podíamos decir que raquítrico, y partiendo, fundamentalmente, de las entidades colaboradoras para este tipo de actuaciones. Desde luego, nosotros entendemos que no desee avanzar en la privatización del servicio... de los servicios públicos de empleo, en general, y que es necesario el... volver por lo menos a las atenciones que estaba prestando en el año dos mil dos en materia de orientación de empleo a los desempleados.

En formación ocupacional también he estado atento con... con la explicación que usted ha dado en relación con las inversiones en los centros de formación ocupacional, cuestión que nos parece fundamental -usted la anunció en su comparecencia en el mes de septiembre-; y, desde luego, está claro que si queremos dar una formación ocupacional que se adapte al mercado es necesario el... el hacer fuertes inversiones que permitan el... el adaptar los centros de formación a... a las nuevas demandas del mercado. Si no, al final, los cursos se estarán dando en función de aquello que sea más fácil, por no realizarse las inversiones necesarias.

Estaba buscando un... un dato, porque antes he dicho una cifra más alta en relación con la informatización. La informatización... -ahora mismo no recuerdo la cifra- desde luego, la informatización prevista en el Servicio Público de Empleo es bastante inferior a la... a la que le he citado antes. Y, bueno, por no parar -por decirlo de alguna forma- la intervención... Desde luego me llamó la atención porque era mucho más baja. Los 10.000.000, que le he dicho antes, de pesetas, desde luego, no es así; es una cifra mucho más baja. Y yo creo que haría falta una cantidad superior para informatizar los centros de empleo.

En comercio, tampoco le he oído hablar de algunos anuncios que nos realizó en relación con los planes territoriales de equipamientos comerciales, en relación con las tiendas rurales o el apoyo al relevo generacional. Le digo lo de antes: como los presupuestos, al final, incluyen muchas generalidades, yo no sé si todo eso piensa acometerse; nos parece que sería importante que se acometiesen ese tipo de actuaciones. Y lo que sí que he visto es que hay una reducción en las previsiones de empresas beneficiarias de las ayudas para la modernización del sector comercial tradicional. En los presupuestos del año pasado se fijaba un objetivo de tres mil, y en los presupuestos de este año la reducción es... es significativa: seiscientos ochenta y setecientos ochenta. Yo creo que es necesario seguir modernizando el comercio tradicional, y que... y que esta reducción de objetivos, pues, me parece que no es compartida, desde luego, por nuestro Grupo.

Usted ha terminado su intervención haciendo una oferta al diálogo, una oferta que... que yo le... se la tomo, y además le planteo. Están ustedes -por lo menos así lo han manifestado los medios de comunicación- elaborando el reglamento de grandes equipamientos comerciales. Sería deseable que ese reglamento se haga con diálogo con los Grupos de esta Cámara. Desde luego, el Partido Socialista tendría mucho interés en participar en la elaboración de ese reglamento.

En materia de energía, lo que más me ha llamado la atención ha sido la reducción del plan de energía solar. El plan de energía solar, cuando ustedes le anunciaron, hablaban de implantar doscientos cincuenta mil metros cuadrados de... de placas solares hasta el dos mil diez. Usted, en su comparecencia, redujo esa cantidad de forma significativa -en su comparecencia anterior-: a cien mil metros cuadrados de... de paneles solares; pero en el presupuesto de este año hay una reducción importante en materia de... del Plan de Energía Solar. En el año dos mil tres había 4.598.000 euros, y en el año dos mil cuatro prevén 3.140.000 euros. Se reduce un 31% el presupuesto para esta finalidad, lo cual yo no sé si esto supone que han renunciado a llevar adelante el Plan de Energía Solar; no sé si es que hay dificultades. Desde luego, si es así, me gustaría conocerlo, porque nos parece que es difícil cumplir esos objetivos que usted nos anunciaba en materia de energías renovables si no hay un compromiso claro en materia de fomento de la energía solar. Con la cantidad que ustedes incluyen en el Capítulo VII para el fomento de la energía solar, la media de ayudas está en torno a las 50.000 pesetas. Yo creo que es una cantidad, desde luego, insuficiente. Yo no sé si con eso se puede, realmente, hacer una... una actuación en ese sentido, con una... unas subvenciones medias de 50.000 pesetas.

Hay otro programa que es importante -importante, fundamentalmente, para los pequeños municipios-, y es

el de la extensión de los gasoductos. Ustedes, en el presupuesto, prevén 300.000 euros... 300.506 euros, exactamente, que es una cantidad que habían previsto en los presupuestos anteriores, y que en el presupuesto del dos mil dos no gastaron nada, y que en el presupuesto del dos mil tres no llevan nada comprometido. Desde luego, vuelven a presupuestarlo. Yo no sé si, en el fondo, no piensan acometer también en el próximo año este compromiso. Para nosotros también nos parece importante: llevar el gas a los pequeños municipios es fundamental, porque es contribuir a... a facilitar los servicios que tienen los municipios más importantes, e indudablemente contribuye a fijar la población. Me gustaría saber también cuál es la causa de que no se ha actuado el año dos mil dos y que estemos así en el año dos mil tres, y, realmente, si hay posibilidades reales de que en el dos mil cuatro se acometa esa extensión de la red de gasoductos a los pequeños municipios.

La minería es el presupuesto que más baja. Usted ha citado cifras, pero no ha hablado de que, realmente, el presupuesto de minería baja un 18,4%. Yo pensaba que este tema lo íbamos a tratar con más profundidad. Bajan 5.000.000 el presupuesto destinado a este fin, desaparece el Programa de Mejoras del Entorno Minero, se reduce el Miner casi a la mitad, baja de 7.100.000 a 4.600.000 euros, y, además, se provincializa el Programa de Polígonos Industriales en Pequeños Municipios. Yo creo que un programa de polígonos industriales en pequeños municipios, dentro del presupuesto de minería, debería estar destinado, fundamentalmente, a los municipios mineros. Con carácter general, estamos de acuerdo en que se haga un programa de polígonos industriales en pequeños municipios, pero no del programa de minería porque entendemos que, al final, pues confunde cuál es la finalidad real del programa de minería, que debe ser impulsar aquellos municipios que están afectados por la reconversión minera y el apoyo, indudablemente también, de aquellas minerías en expansión. Pero con este programa... entendemos que no debe estar ahí, y que el programa dirigido a pequeños municipios debe estar... si es en minería, debe estar dirigido específicamente a aquellos municipios a los que hay que ayudar.

Para terminar, usted nos ha hecho unos anuncios en relación con el reto que tenemos con Europa, un reto que compartimos pero que, indudablemente, no queremos que se quede simplemente en anuncios, como ocurre con otro tipo de actuaciones y como, en algunos casos concretos, le he detallado en mi exposición.

Creemos que su Consejería tiene la clave fundamental para construir el futuro de la Comunidad, un futuro que está condicionado por la pérdida de población, y que si en algo coinciden todos los informes y estudios que hay sobre las causas de la despoblación es que el empleo es la mejor medida para evitar que Castilla y

León pierda población, y con estos presupuestos entendemos que no se está contribuyendo a lograr ese objetivo, con estos presupuestos nosotros no vemos que haya un mejor futuro para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Para el turno palabra del Grupo Mixto, tiene la palabra el Procurador Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias también, señor Consejero, por su comparecencia. Este tipo de comparecencias de Presupuestos yo creo que ya es, este año, la novena que me trago. Y la verdad es que, cuanto más escucho las comparecencias de Presupuestos, menos fe tengo en las comparecencias de Presupuestos. No hablo de usted en particular, sino con carácter general.

Yo es verdad que tengo muy poca fe en este debate presupuestario, en los debates presupuestarios. Es más, estoy convencido de que esto no nos sirve para nada. Y tengo poca fe porque -fíjese-, al final, de lo que aprobemos en diciembre a lo que realmente se ejecute, cualquier parecido con lo que aprobemos es pura coincidencia. Estaba mirando la ejecución, la liquidación del Presupuesto del año dos mil dos, que se nos aporta con este proyecto, y, mire, entre las modificaciones presupuestarias que sufren los presupuestos a lo largo del año y lo que se deja de ejecutar -insisto- cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

Por ejemplo, en el año dos mil dos -pero así sucesivamente- hay modificaciones presupuestarias en torno al cuarenta y pico por ciento del Presupuesto se modifica, el cuarenta y pico. Casi uno de cada dos euros cambia de destino, de cómo se concibe, no ahora en el proyecto, sino cuando aprobemos la Ley; y la ejecución presupuestaria, en las Consejerías más afortunadas, es del ochenta y pico por ciento. Bueno, pues si sumamos el cuarenta y pico que se modifica y el diez y pico que no se ejecuta, estamos hablando de un 60% que no va a coincidir en nada con esto que estamos hablando aquí, pero absolutamente en nada. Por tanto, esa es la pregunta: ¿de verdad tiene mucho sentido práctico... teórico sí, ya sabemos que hay que hacer este debate, hay que hacerlo porque hay que hacerlo, pero sentido práctico el debate? Pues no mucho. Y a mí, como me gustan las cosas prácticas, pues la verdad, por eso digo que tengo poca fe yo en este debate presupuestario.

Y en su Consejería, menos todavía, porque es una Consejería donde prácticamente no se concreta nada. Es decir, ya... lo decía también el Portavoz socialista, en cuanto a que sí, aquí se hacen grandes bolsas de dinero, que repartiremos a lo largo del año ya veremos cómo. Sabemos cuánto dinero hay, pero el presupuesto no nos dice cómo lo vamos a gastar. Claro, y un presupuesto

tiene que decir cuánto tengo y cómo lo voy a gastar. En un presupuesto familiar, dices: yo este año me voy a gastar en... en vestir tanto dinero, porque tengo que comprar esto, esto, esto y esto. Pero aquí sabemos lo que tenemos para gastar pero no cómo lo vamos a gastar. Lo cual nos sitúa, a los que tenemos que hacer una valoración de ese presupuesto, en una situación de indefensión. Porque, evidentemente, no conociendo cómo, ¿cómo vamos a valorarlo? Lo valoraremos a posteriori; cuando se haya gastado, le diremos: "Pues mire, estuvo bien, porque, efectivamente, se creó empleo", o "estuvo bien, porque, efectivamente, se crearon nuevas industrias" o "no estuvo bien, porque no se creó ni lo uno ni lo otro". Y ese es otro de los grandes problemas que tiene el presupuesto de su Consejería.

Primero, no concreta: lo mete todo en grandes bolsas y ya veremos a ver cómo lo gastamos. Y la segunda batalla es que no provincializa, su Consejería no provincializa absolutamente nada. Este año la Consejera de Hacienda presumía de que había una provincialización general de un 64% -me parece recordar-, que es un dato importante; yo eso lo valoro mucho, y es verdad que, en los últimos años, la provincialización del Presupuesto ha ido poco a poco, pero ha ido en aumento. Pero en su Consejería no se provincializa nada. Usted me va a decir que es que son partidas no susceptibles de provincialización; y yo le voy a decir que son partidas que sí son susceptibles de provincialización. Y no nos pondremos de acuerdo, porque llevamos sin ponernos de acuerdo muchos años, ni con usted, ni con ninguno de los demás Consejeros.

Por ejemplo -vamos a ir por partes-, en la Secretaría General y Servicios Centrales tenemos la novedad, quizá, y lo más importante: el Servicio Público de Empleo. Sin duda, hay que valorar el Servicio Público de Empleo desde el punto de vista presupuestario. Y resulta muy difícil, porque yo sé, porque pone en los presupuestos que este Servicio Público de Empleo tiene 24.000.000 que recibe de transferencias corrientes y tiene 42.000.000 que recibe de transferencias de capital. Hasta ahí llegamos. Pero, en función de cómo se gaste este dinero, veremos si se crea o no se crea empleo, veremos si se mejora o no se mejora la creación de empleo. Pero yo eso no lo puedo valorar ahora. Yo, como no sé cómo van a gastar ese dinero, no le puedo decir: "Con ese sistema que tienen no van a crear empleo" o "con ese sistema van a crear empleo, lo van a hacer bien". No estoy yo en condiciones, con estos datos que me aporta el presupuesto, de hacer una valoración profunda de sí, efectivamente, el destino del dinero, que desconocemos, es el adecuado para la creación de empleo o no es el adecuado.

Y yo creo que, incluso, también el Servicio Público de Empleo podría provincializar... podría provincializar al menos las transferencias de capital, al menos los

42.000.000. Yo sé que aquí entramos en una dinámica según la cual yo le digo: provincialice; y usted me va a decir: ¿cómo vamos a provincializar si son líneas de ayudas que depende de quién pida, y cómo se pidan, y cuándo se pidan, pero, sobre todo, de dónde procedan las peticiones?

Bueno, pues yo le digo: eso es compatible con provincializar el presupuesto, por ejemplo, del Servicio Público de Empleo. ¿Por qué no se puede decir: para líneas de ayuda a creación de empleo, fomento del empleo, en tal provincia hay tanto, en tal provincia hay tanto, en tal provincia hay tanto? ¿Que no se gastan al final, porque en una provincia piden más y en otra piden menos? Bueno, eso se llama remanentes. Eso ha habido en todas las Administraciones. Hay remanentes que luego se redistribuyen.

Pero, mire, lo que hacen ustedes es la pescadilla que se muerde la cola. No todas las provincias tienen el mismo problema de empleo: Valladolid no tiene el mismo problema de empleo que Zamora, por ejemplo; Burgos no tiene el mismo problema de empleo que León, por ejemplo. No digo quién más y quién menos, digo que son distintos problemas, distintas situaciones. No hay que coger más que los datos para ver que, efectivamente, la evolución no es la misma en toda la Comunidad Autónoma, no es la misma.

Luego yo creo que este instrumento del Servicio Público de Empleo, además de fomentar la creación de empleo con carácter general en toda la Comunidad, podría ser un instrumento perfecto para corregir los desequilibrios territoriales en la Comunidad, para equilibrar la Comunidad; de tal manera que a lo mejor hace falta poner más empeño presupuestario en las provincias que peor situación tienen a la hora del empleo. Y eso no se consigue no provincializando, eso se consigue provincializando. Porque, al final, no provincializando, ¿qué supone? Hombre, que donde más actividad hay y donde más gente hay, más peticiones va a haber; luego más ayudas va a haber; luego, al final, más población va a haber, más gente va a haber. Es decir, al final, los recursos van a donde ya hay más. Esto pasa no solamente con el tema del empleo, sino con otros, como le voy a... le voy a exponer.

Por ejemplo, en la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica está la Agencia de Desarrollo Económico. Yo -no es nuevo, lo hago cada año- le recuerdo al Consejero de turno -en este caso a usted, antes al señor Vallvé, antes al señor Tabernero, antes a usted también- que también es posible provincializar los fondos de la Agencia de Desarrollo Económico, porque el desarrollo económico de esta Comunidad es muy desigual: no se desarrolla igual Valladolid que Salamanca, por ejemplo; no se desarrolla igual Burgos que, por ejemplo, Soria. (Ya ve que estoy intentando evitar la

palabra "León" para que no diga: "Estos solo miran para León y es para buscar el beneficio de León". Ya ven que no; ya ven que no). Pero es evidente que Soria y Valladolid no tienen el mismo desarrollo económico. Luego ¿no sería razonable destinar más recursos, en términos relativos, lógicamente, allá donde menos desarrollo hay para intentar cohesionar más la Comunidad, para intentar equilibrar más la Comunidad y para intentar, precisamente, redistribuir la riqueza de una forma más equitativa entre todas las provincias de esta Comunidad Autónoma? ¿No sería eso posible, no sería necesario, no sería conveniente? Pues nosotros entendemos que sí.

¿Qué hacen ustedes al no provincializar el dinero de la Agencia de Desarrollo Económico? Que según se vayan pidiendo las ayudas. Pero ¿dónde se piden más ayudas? Donde más empresas hay. Y si donde más empresas hay se piden más ayudas, más empresas se crearán donde más empresas hay, y estamos favoreciendo a los más ricos en perjuicio de los más pobres. Eso es lo que se consigue con la no provincialización de las ayudas. Porque, evidentemente, si el criterio es "según se vaya pidiendo", se va a pedir más, desde luego, donde hay más riqueza; y donde hay más riqueza y se le dé más dinero, habrá más riqueza, y, entonces, cada vez los desequilibrios serán mayores.

Por tanto, yo le pido... yo sé la respuesta perfectamente que me va a dar, porque me la han dado durante ocho años, me la han dado durante ocho años, pero yo sigo creyendo que es posible provincializar, por ejemplo, las líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico. ¿Que luego, efectivamente, hay en algún sitio donde ha sobrado y en algún sitio donde ha faltado? Bueno, pues ya lo reordenaremos, ¿no? Pero vamos a dar más facilidades y más ayudas, vamos a poner más dinero a disposición de los que menos tienen. Si así cohesionan más la Comunidad Autónoma, que eso a mí es algo que no me interesa especialmente. Pero menos fundaciones Villalar, de verdad, menos fundaciones Villalar y más redistribución de la riqueza entre todas las provincias para hacer Comunidad Autónoma. Si yo creo que esa es la línea, aunque esté tirando piedras contra mi propio tejado.

Por cierto, hablaba usted en su intervención de los parques tecnológicos; hablaba usted de las actuaciones o de las cantidades que se van a presupuestar para Boecillo -¿cómo no? y también para los Parques Tecnológicos de León y de Burgos, sin concretar cantidades. Tampoco el presupuesto concreta cantidades. Me gustaría que me dijera si conoce ya las asignaciones que en el presupuesto del año dos mil cuatro van a tener, fundamentalmente, el Parque Tecnológico de León; pero, ya por extensión, me gustaría saber también el Parque Tecnológico de Boecillo y el Parque Tecnológico de Burgos. Me gustaría que me concretase, si usted está... si está en condiciones, porque -insisto- el presupuesto tan genéri-

co no se baja a estas realidades tan concretas que yo le estoy planteando.

Del mismo modo que en la Dirección General de Comercio tengo especial interés en saber si hay en el presupuesto -el presupuesto no lo pone, desde luego-, si hay alguna asignación presupuestaria para el recinto ferial de León. Algo que se lleva reclamando, reivindicando, del que se ha hablado mucho, pero que al final no ha encontrado el apoyo de la Junta de Castilla y León presupuestario -el verbal sí, ese lo ha tenido desde hace mucho tiempo, pero no ha tenido el apoyo presupuestario-; me gustaría saber si en el presupuesto se contempla alguna cantidad concreta, o contemplan ustedes, para el recinto ferial de León.

En la Dirección General de Energía y Minas también quiero hacer alguna reflexión en este tema.

Bueno, los fondos del Eren yo creo -y no voy a insistir más- que también podían ser unos fondos perfectamente provincializables. Pero, bueno, me remito a lo que ya he dicho de este tema.

Del mismo modo que el Programa de Infraestructura Eléctrica Rural, porque, evidentemente, nada tiene que ver, nada tiene que ver una provincia con pocas dificultades orográficas, lisa y llana, con una provincia con mucha dispersión de población, con muchos núcleos rurales y con problemas de orografía a la hora de poner este Programa de Infraestructura Eléctrica Rural en marcha. Por tanto, también este era un concepto perfectamente susceptible de provincialización.

Y luego, mire, en el tema de minería ha dicho varias verdades el Portavoz del Grupo Socialista sobre la reducción de las partidas de... de ayuda a la minería. Yo estoy con mucho interés esperando, más que en el presupuesto -que creo poco-, en lo que diga la Ley de Actuación Minera, la ley que tenemos que hacer para el próximo año, puesto que este año acaba su vigencia la ley que está en marcha. Tengo mucho interés en conocer y en ver esa ley, y me gustaría saber cuándo vamos a empezar a trabajar en el anteproyecto de esa ley, para que no nos pase como esta que está vigente, que entró en vigor no sé cuánto tiempo después, de tal manera... dieciséis meses después. Me gustaría saber si en breve vamos a empezar a hablar de la Ley de Actuación Minera, porque, de verdad, yo -como en la anterior- sí que tengo mucha voluntad y mucho interés en llegar a un consenso, en consensuar la ley, como ya hicimos -insisto- en la anterior. Aquí, no sacar partido político, sino consensuarlo.

Pero también es verdad que hay algunas cosas curiosas y pintorescas en esta... en este presupuesto en relación con la minería. A mí también me llamó la atención ver ese programa de polígonos industriales en

pequeños municipios mineros dentro del Programa Fomento de la Minería y dentro del Subprograma Aprovechamiento de Recursos Mineros. Pues miren ustedes, dentro del Programa de Fomento a la Minería, dígame qué minas tiene para que destinen dinero para los pequeños polígonos industriales en Zamora, donde destinan 252.000 euros; en Valladolid, donde destinan 36.000; en Soria, donde destinan 450.000; en Segovia, donde destinan 270.000; en Salamanca, donde destinan 126.000; en Palencia y en León, evidentemente, sí; o en Burgos, donde destinan 18.000. Por cierto, Ávila lo han castigado: cero pesetas. En Ávila, no. Si estamos hablando...

Yo en este tema estoy de acuerdo con el Portavoz del Grupo Socialista: la línea de ayudas a polígonos industriales en pequeños municipios me parece acertada, correcta en todos los pequeños municipios de la Comunidad; ¡hombre!, pero no con dinero de las minas, no con dinero de la minería. Eso es para los municipios mineros, digo yo, vamos. Porque, insisto, el Programa es Fomento de la Minería y el Subprograma Aprovechamiento de Recursos Mineros en Segovia, por ejemplo, en Salamanca, por ejemplo. Pero ¿qué minas hay allí? Que yo no digo que no haya que darles dinero para hacer polígonos industriales, pero no aquí. Habrá que dárselo de otro sitio y adicional a este, evidentemente.

No entiendo yo, desde luego, esa partida, que, desde luego, me ha sorprendido. Tenía, además, puesto el bolígrafo ahí, en esa página, antes incluso de escuchar al Portavoz del Grupo Socialista, que hacía referencia a esto.

Por cierto, señor Consejero, también hay una partida dentro del tema de minería, de fondos mineros, de fondos mineros, de 4.600.000 euros; esto ya sin provincializar. No sé si es porque se da por hecho que son para León y Palencia o porque, a lo mejor, al no provincializar, también puede ir dinero de aquí para el resto de las provincias. Pero hay 4.000.000 de euros... 4.600.000 del Miner para suelo industrial.

Y en este tema, hombre, yo le tengo que decir: ¿estos 4.600.000 para suelo industrial son adicionales a lo que van a destinar ustedes al suelo industrial de las provincias de León y Palencia o, por el contrario, con esto que viene del Miner se ahorran ustedes lo que tiene que invertir la Junta de Castilla y León en los polígonos industriales de esas dos provincias, que es lo que hacen con Fomento y con Medio Ambiente, por ejemplo? Me gustaría que me aclarase si con eso ya nos despachan o, por el contrario, entienden, comprenden y comparten el criterio de adicionalidad que tienen que tener los fondos mineros. (Voy terminando ya).

En la Dirección General de Trabajo y Previsión de Riesgos Laborales hay una cuestión que me llamó la atención, no porque tenga importancia cuantitativa, que

es una pequeña cantidad de dinero, pero sí es importancia cualitativa. Está en la página trescientos noventa y seis, y es que dentro de este programa... Ahora le digo yo. Seguridad y Salud Laboral, Relaciones Laborales, destinan ustedes para la Escuela de Práctica Jurídica de Valladolid 5.000.000 de pesetas. No es que sea mucho. Pero ¿qué pinta la Escuela de Práctica Jurídica... qué tiene que ver la preparación de los abogados de Valladolid -no del resto de las provincias, de Valladolid- con este Programa de Seguridad y Salud Laboral? Si esto es para formar a los abogados, para que cuando acaban la carrera e inician su actividad en los despachos sepan algo. Pero, de verdad, no entiendo yo esa partida. Ya venía el año pasado también. Y es ya una curiosidad la que le planteo.

Y, por lo demás, en un concepto importante como es la Formación y Prevención de Riesgos Laborales le digo lo mismo: tiene usted una partida genérica, tiene usted una bolsa con todo el dinero; y yo le digo: ¿es bueno o es malo? Depende cómo lo gasten. Lo pueden gastar bien o lo pueden gastar mal. Yo sé cuánto tienen ahí para prevenir riesgos laborales, pero no me dice usted en el presupuesto cómo lo van a gastar, adónde lo van a destinar. Luego también en este tema me siento indefenso a la hora de poder hacer una valoración.

En fin, dada la dificultad que entraña -como le dije- su Consejería a la hora de poder valorar concreciones, porque no existen concreciones en el presupuesto, bueno, pues ahí quedan algunas reflexiones y algunas preguntas que yo le he formulado y que espero, pues, que me responda en su siguiente intervención. Sí le rogaría, señor Consejero, que lo hiciera en la siguiente intervención y no en la de más allá, porque me resulta imposible quedarme a la de más allá. Luego yo ahora voy a escucharle a usted y luego, pues, por razones casi obvias, tendré que ausentarme, porque mañana tengo que estar a las diez de la mañana otra vez aquí hablando de Presidencia, y así cada día. Pero, en todo caso, sí que me gustaría que utilizase usted este turno para contestarme. (*Murmulló*). Sí, mañana yo tengo que intervenir en Presidencia por la mañana y por la tarde en otra, y el lunes tengo que intervenir por la mañana en una y por la tarde en otra, y el martes por la mañana en una y por la tarde en otra. Ustedes no. Ustedes hablan una vez, no todos; algunos hablan una vez. Yo tengo que intervenir en todas. Y, desde luego, algo tengo que preparar. Y como no quieren ustedes llevar las Cortes a León, pues, entonces, me toca además ir y venir. De manera que fíjese cómo ando yo de apurado de tiempo.

Señor Consejero, muchas gracias, y quedo a la espera de su... de su intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. ¡Y qué cosas tiene esto de la democracia, que... que al... a los que obtienen más votos les dan más Procuradores y a los que tienen menos votos les dan menos Procuradores! Pero bueno...

Señor Consejero, señores Procuradores. Asistimos esta tarde a la presentación de lo que son los primeros presupuestos de la reestructurada Consejería de Economía y Empleo, un presupuesto que es la plasmación numérica del programa electoral, del programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones el pasado mes de mayo, y un programa electoral que refrendaron los ciudadanos y que nos invitaron a continuar ejecutando.

Y digo esto también porque en las elecciones no solamente se aprobó un programa electoral de futuro; se aprobó también una gestión, una gestión económica ejecutada por la Junta de Castilla y León, ejecutada por el Partido Popular de Castilla y León, que los ciudadanos -no sé si consciente o inconscientemente porque ante las palabras de algunos se crean esas dudas- entendieron que era un buen programa de gestión; y entendieron que la política económica que se estaba ejecutando en Castilla y León, que se estaba ejecutando hasta antes de las elecciones, era una buena política económica; y que los resultados de la política económica que estaba llevando a cabo la Junta de Castilla y León resulta que fue buena.

Claro que, oyendo a algunos, le surgen a este Procurador algunas dudas, de cómo es posible que, con los datos que han dado algunos Procuradores, con la visión absolutamente negativa que se ha dado de la situación económica actual, cómo es posible que los ciudadanos votasen al Partido Popular y refrendasen la gestión económica que se había realizado. No lo entiendo. Yo... me gustaría que en alguna ocasión se nos explicase cómo es eso posible. Yo creo que podría ser por una... por una cuestión: quizás, a lo mejor, no son ciertos algunos de los datos que se dan, sino que provienen de una lectura absolutamente fraccionada de los datos; no tiene sentido hablar de unos datos de empleo que en el año noventa y seis, por ejemplo, tenían unas cifras alejadísimas de lo que son hoy los datos de población activa, a lo que son hoy, con ciento cincuenta mil ocupados más en Castilla y León; cómo hace algunos años los datos de PIB, los datos de renta per cápita, los datos de gasto, los datos de ahorro no tenían nada que ver con lo que tenemos hoy. Sin embargo, eso se niega absolutamente y se sigue haciendo una política basada en la negación de la realidad económica, en la negación de la realidad social y, simplemente, en la utilización fraccionada de datos económicos que en nada se ajustan, al final, a lo que realmente importa y a lo que... a lo que yo creo que votaron los ciudadanos, que es a su situación personal, a la situación personal de cada uno

de los ciudadanos de Castilla y León, a la situación económica de cada uno de los ciudadanos de Castilla y León, basada, desde luego, en la estabilidad, basada en la solidez económica y basada en el crecimiento económico sostenido que hoy tiene Castilla y León.

Pues bien, sobre esa base económica, sobre esa gestión económica, sobre esas políticas aplicadas en el pasado afrontamos el futuro; sobre ese programa electoral al que me hacía referencia y también, lógicamente, sobre la base de la presentación que el Consejero hizo en septiembre del programa para la Legislatura. En definitiva, una plasmación numérica de los objetivos y de los compromisos que el Partido Popular ha adoptado con los ciudadanos, con un objetivo principal: el crecimiento económico de Castilla y León orientado a la consecución del pleno empleo.

Y hoy podemos hablar del objetivo del pleno empleo. Hace algunos años era absolutamente impensable hablar de ese objetivo del pleno empleo, y hoy, en Castilla y León y en España, hablamos o podemos hablar de la consecución del objetivo del pleno empleo. ¿Y por qué? Pues porque, sencillamente -como decía antes-, hay unos datos económicos, unos datos macroeconómicos, unos datos de empleo que nos invitan a ser optimistas de cara al futuro, que nos invitan a ser ambiciosos de cara al futuro y que nos invitan a poder seguir ejecutando políticas ambiciosas, políticas que, sin duda, nos van a acercar cada vez más a ese objetivo del pleno empleo.

¿Y cuáles son los objetivos que se han presentado? El avance en la convergencia con Europa y la disminución, desde luego, de la tasa de empleo. Y sobre la tasa de desempleo hay que ser conscientes: la situación global es positiva; la comparación global de los datos de empleo que tenemos hoy a los que teníamos hace algunos meses o a los que teníamos hace algunos años, desde luego, es positiva. Sin embargo, hay que ser realistas y hay que ser rigurosos en el análisis de los datos, y saber y ser consciente de que hay algunos sectores que no avanzan al mismo ritmo que otros. Y por eso, desde luego, nuestra opción y nuestro empeño ha de ser el conseguir que todos los sectores, especialmente los que más dificultades tienen y especial... y más especialmente los jóvenes y las mujeres y las personas con alguna discapacidad, puedan incorporarse de igual manera también al mercado de trabajo y puedan seguir incrementando o seguir mejorando las tasas de desempleo al ritmo que lo hace el resto de la población.

Un presupuesto de 454,3 millones de euros. Y digo esto porque parece ser que en algunos casos no ha quedado claro. El presupuesto del año pasado, compatibilizando, lógicamente, que aparecía en distintas Consejerías, era de 422,5 millones de euros. Presupuesto año dos mil cuatro: 454,3 millones de euros, es decir,

32.000.000 de euros más que el año pasado. Entiendo que los análisis no puedan coincidir, pero sí que afirmo que la realidad es única, que es la que plasman los tomos que nos han sido entregados y los tomos que, en definitiva, luego, en los Presupuestos que la Junta de Castilla y León entregó estas Cortes... a estas Cortes para su aprobación.

Y esos 455.000.000 se distribuyen en un 20% para gasto corriente y un 80% para gastos de capital. Conclusión: un presupuesto absolutamente inversor; inversor en el amplio sentido de la palabra, lógicamente, para invertir directamente por la Consejería o a través de transferencias de capital. Y solo así, con un presupuesto inversor en un área social, como es el área económica y el área de empleo, es como podremos contribuir al desarrollo económico. Un incremento -decíamos- del 7,5 y un incremento de los capítulos inversores del 14%.

En definitiva, un presupuesto que, además, nos va a permitir no solo afrontar los retos de hoy en Castilla y León, los retos que tiene hoy Castilla y León en el ámbito económico y en el ámbito empresarial, sino algo que desde nuestro punto de vista es absolutamente fundamental: un presupuesto que se anticipa al futuro; que nos permite, aprovechándonos de la situación económica actual de Castilla y León, no solo responder a los problemas que se presentan hoy en Castilla y León ni a la situación que se presenta hoy en Castilla y León, sino que nos permite, además, irnos preparando de cara al futuro y de cara a esa variación, a ese mundo en constante cambio, y, especialmente, a una Europa en constante cambio y a una Europa que va a ser ampliada.

Y frente a esto, lógicamente, debemos de estar preparados, para no actuar cuando la ampliación haya sido acordada, o para cuando los sistemas económicos y para cuando los flujos económicos sean completamente distintos a los que mantenemos hoy en España. Para ello tenemos que estar preparados, y para ello debemos de aprovechar esa oportunidad que, desde luego, supone la expansión de nuestra economía en Europa. Saber aprovechar las nuevas vías y fuentes de generación de riqueza que van a ser originadas en el exterior, los nuevos mercados que van a ser originados en el exterior e, igualmente, internacionalizar nuestras empresas, ser capaces de hacer nuestras empresas competitivas en el exterior; pero también ser capaces de atraer a Castilla y León empresas no solo de otros... de otros puntos de España, sino también, por supuesto, empresas de otras nacionalidades. Ello exige -y se plasma en presupuestos- un esfuerzo importante en I+D+i, un esfuerzo para aumentar la capacidad de innovación de nuestras empresas y un esfuerzo para mejorar nuestras infraestructuras productivas.

En definitiva -y también es un objetivo de cara al futuro-, hacer o llevar a cabo, ejecutar, en definitiva,

una política económica que nos permita constituir a Castilla y León como alternativa de desarrollo empresarial, de desarrollo industrial a la zona centro de España. E, igualmente, teniendo en cuenta también que no debemos olvidar otro objetivo, que es el desarrollo empresarial, el desarrollo industrial en los puntos más desfavorecidos de nuestra Comunidad Autónoma, en las zonas periféricas y, especialmente, en las zonas rurales.

Pero, lógicamente -y lo decía al principio-, la obsesión del Partido Popular, la obsesión de la Junta de Castilla y León sigue siendo el empleo, expresión -desde luego- máxima de lo que ha de ser y lo que está constituyéndose como desarrollo económico. Y, además, un objetivo en sí mismo -no solo un objetivo mediato, sino un objetivo también inmediato- para fijar población en Castilla y León, para lograr la efectiva emancipación de los jóvenes, para lograr la igualdad de las mujeres y para lograr la integración de las personas con discapacidades e, igualmente, de los inmigrantes.

Y, para ello, se nos ha presentado un presupuesto... -que, igualmente, no vuelven a coincidir las cifras, pero me remito de nuevo a los tomos que se nos han aportado- un presupuesto que crece el 10% respecto al año anterior. Un presupuesto, el del área de empleo, que asume o soporta el 52% del presupuesto de la Consejería, y que se destina a más empleo, a mejor empleo, a mejor formación y, desde luego, también, a la mejora de la intermediación.

Con una novedad, una novedad, desde mi punto de vista, no solo presupuestaria, sino también una novedad de la Legislatura: el Servicio Público de Empleo, que nace con un presupuesto de 202.000.000 de euros, y que nos va a permitir, sin duda, conectar la oferta y la demanda, apoyar a los desempleados en la búsqueda de empleo y gestionar la formación ocupacional. Con unos objetivos que debemos de afrontar de cara al futuro, en aras a conseguir esa efectiva igualdad -que hablábamos antes- en el empleo también: el fomento del autoempleo y de los trabajadores autónomos, la incorporación de los colectivos más desfavorecidos, la estabilidad en el empleo y también, por supuesto, y siendo muy importante -y hemos hecho hincapié durante mucho tiempo en ello-, en la conciliación de la vida familiar y la vida laboral.

En definitiva, se nos ha presentado un presupuesto que, en primer lugar, se ajusta a lo que quisieron los ciudadanos que fuese este presupuesto y lo que se ajusta a lo que quisieron los ciudadanos que sea la política económica en Castilla y León: una política económica basada en los logros obtenidos en el pasado, y que nos permite afrontar el futuro con un claro optimismo, y ser absolutamente ambiciosos de cara al futuro, y que está basado y que está inspirado en el crecimiento económico -reitero esto- para la consecución del pleno empleo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a todos los Grupos por sus intervenciones. Muchísimas gracias por las distintas posiciones o, incluso, ideas que nos han... o que me han apuntado en este acto.

Voy a tratar de dar, como siempre -que es casi rozar lo imposible-, un poquito explicación o contestación a lo que Sus Señorías han expuesto como... con más interés para que les vaya yo contestando. Pero, bien, si luego me quedo alguna cosa, espero tener la oportunidad de... de responder. Bien.

Yo le diría y le respondo al Portavoz del Partido Socialista que dice cosas, Señoría, que... que no son ciertas. Y, entonces, es muy difícil que luego... si hace usted el análisis y este diagnóstico, pues es muy difícil que ustedes propongan medidas... contando con que las nuestras tampoco aciertan al 100%, pero que puedan proponer medidas o que les debamos de hacer caso en las medidas que proponen, porque entendemos que parten de un análisis equivocado, que yo creo que "es algo interesado" -se lo digo entre comillas-, muy interesado, para crear un discurso en este debate.

Mire, Señoría, decir que esta Consejería crece por debajo de la media de los Presupuestos es decir algo que no es verdad, porque no es verdad, porque no es verdad. O se lee usted mal los papeles. Eso... quiero decir, no necesita ni debemos dedicarle un minuto más. No crecemos por debajo; crecemos el 7,58%, crecemos por encima de la media, y tiene un crecimiento que yo creo que jamás tuvo este departamento en el ámbito de las competencias que contiene el mismo. Se lo digo con toda claridad, porque está en los libros. Eso es algo difícil de comprobar... o fácil de comprobar.

Me dice usted que hago una exposición semejante a la de todas. Mire, pues le contesto igual: ayer por la tarde me leí su intervención, la que tuvo contestando a mi compañero, en el Boletín de las Cortes. Tengo para contestarle a todos los puntos porque es la misma, la misma; se lo digo con toda sinceridad: la misma; en el Boletín de las Cortes está. Yo también les leo. Entonces, seamos un poco respetuosos. Yo creo que aquí hemos planteado un presupuesto serio, con muchas iniciativas y ajustando medidas que, evidentemente, han ido evolucionando en el tiempo; pero, a la vista del crecimiento, de la situación, se van ajustando. Aquí no podemos venir cada año a contar una historia, o dar medidas en un plan de empleo nuevo, porque es que eso es imposible. Por mucha imaginación o creativos que

fuéramos, rozaría lo imposible; eso es imposible. Y, además, no lo hace nadie, ni ustedes donde gobiernan lo hacen. Por lo tanto, son medidas que se van ajustando en el tiempo a la vista de los resultados.

Pero vamos a ir desmenuzando un poquito lo que usted ha expuesto.

Mire, las previsiones presupuestarias, económicas, de... que ha dado ustedes... que han... que usted ha expresado aquí sobre los datos a los que yo me refiero, que no responden a la realidad, son claros. Si aquí no estamos... no venimos a... a contar indicadores o a exponer indicadores que no estén en la realidad. Vamos a ver cómo ha evolucionado la EPA; si quiere, lo; no me mezcle usted la EPA con el Inem, que ya se lo hicieron ayer a mi compañera. Y no hagan esas cosas, porque es que, claro, habla... el nueve y el once; pues ya sabemos: eso es EPA e Inem, ¿eh? Pero, vamos, que me diga usted, del año noventa y cinco, cuando el INE, el Instituto Nacional de Estadística, establece el nuevo sistema, parados en Castilla y León: doscientos cinco mil; el segundo trimestre del dos mil tres: ciento dieciocho mil. ¿Eso es verdad o no es verdad? Esos son datos objetivos. Pero, fíjese usted, el número de activos, de un millón dos mil a un millón cincuenta y seis mil, y el número de ocupados, de setecientos noventa y siete mil a novecientos treinta y ocho mil.

Y esto se lo digo en el contexto de una tierra que tiene una estructura productiva muy determinada y que todos conocemos. Porque nos hubiera gustado que con una estructura productiva distinta, ¿eh?, nosotros pudiéramos haber crecido más. Pero yo creo que el esfuerzo que se está haciendo es importante y se va consolidando año tras año, ejercicio tras ejercicio, una situación que -vamos a ver si continúa el crecimiento económico- nos está permitiendo otra cosa, otra afirmación que ha hecho usted, que no responde a realidad. Estamos convergiendo con España y con Europa. Sin ninguna duda; pero si lo tiene usted todos los días en los periódicos. Ayer *El País* traía un dato que no es cierto; decía que convergíamos por el efecto estadístico, aunque luego, leyendo la letra pequeña, reconocía que, por natura, estábamos fuera como Región. Si eso ha venido ayer en el informe que se ha hecho sobre, bueno, el escenario que se puede encontrar en el dos mil seis.

Esta Región, hoy -yo no sé dentro de un año, porque no soy adivino-, hoy, por su propio esfuerzo, de forma natural, está fuera de ser Región Objetivo Uno. No por efecto estadístico; por efecto estadístico, claro que nos vamos, pero nos vamos mucho. Ya lo sabemos. Entonces, esto es la realidad. Pero, mire, la tasa de actividad es la histórica de esta Región, la de... la actual. ¿Que dice usted que es que está alejado de la media nacional? Evidentemente. Si nosotros lo estamos diciendo. Si la media nacional... la... la nacional es el 54% y nosotros

estamos en el 50. Pero es la histórica de esta Región, porque estábamos en el 47 en el año noventa y cinco, tomando el mismo parámetro. Y la tasa de ocupación, estábamos en 37 y estamos en el 44. Y la tasa de paro, estábamos el 20, y estamos en 11,19. EPA.

Pero si nos vamos a datos de Seguridad Social, Señoría, en el año noventa y cinco, setecientos siete mil inscritos en la Seguridad Social. En el segundo trimestre en... en el último dato que disponemos, de septiembre del dos mil tres, ochocientos sesenta mil. Estamos permanentemente, por fortuna, ¿eh?, incrementando el número de inscritos en Seguridad Social. Y en el paro registrado, Señoría, estamos, como usted bien sabe -porque no es cuestión tampoco de estar aquí dando datos-, en el 8,59, el 8,57.

Entonces, nuestros datos, nuestras previsiones presupuestarias son realistas, son las que hay. Y, además, estamos trabajando para aproximarnos al pleno empleo, evidentemente; y estos presupuestos van a contribuir... ojalá contribuyan; por lo menos con esa intención les preparamos. Pero... pero yo estoy convencido de que... que apuntan en esa dirección, evidentemente.

Porque la situación española -y se lo explicaría ayer la Consejera de Hacienda, exponiendo su... su... en su intervención-, comparativamente, en crecimiento es muy sólida, por fortuna, es muy buena. Por lo tanto, nuestras previsiones son optimistas. Mire usted, si somos ahora más ajustados en cuanto a las previsiones, en las acciones a las que usted se... bueno, pues superaremos los resultados que hemos previsto, les superaremos. Pero yo estoy convencido que va a haber buenos resultados al final del ejercicio.

Y quiero también decir otra cuestión, Señoría. Mire, los presupuestos se ejecutan... estamos todavía en el mes de... -luego le daré algún dato- en el mes de... de octubre, y los presupuestos, habla usted de... claro de líneas que se están resolviendo ahora. Si usted sabe la mecánica, o sea que entonces se están resolviendo ahora. Esta Consejería va a ejecutar un presupuesto que yo calculo superior, probablemente, al 95%, pero superior al 95%. Y vamos bien en... en presupuesto, vamos bien con... con el ritmo de los programas que tenemos, porque sabemos que esos programas... cómo evolucionan, pero vamos bien.

Por lo tanto, estamos ejecutando lo que decimos. Pero le contestaré al señor Otero. Si usted dice que provincialicemos... y nosotros podemos provincializar, si no hay ningún problema en provincializar, ponemos... estimamos... ¿Y qué conseguimos con esto, si la Junta no es la que determina dónde se crea un puesto de trabajo ni dónde se pone en marcha una empresa? Entonces, si nosotros no lo decidimos. Entonces, ¿yo qué consigo poniendo...? Si... si el hecho de no provin-

cializar no quiere decir que no haya recursos para Soria o para Burgos. ¿Pero quién dice eso? A ver si por provincializar ya esos recursos están Y entonces, luego ustedes dicen que no hagamos modificaciones presupuestarias. Es que, claro, si provincializamos 200.000.000 para la provincia de Soria, para crear contratos indefinidos... incentivar contratos... y no nos les demandan, tendremos que modificar el presupuesto. ¿Usted sabe lo que retrasa eso en la ejecución? Oiga, tenemos un paquete destinado a esas líneas. Si a mí el Servicio Territorial me dice que necesita tal, se le... se le mandan los cuartos rápidamente, si no hay ningún problema. Si lo hacemos encantados. Por lo tanto, no se puede gestionar de esa forma. Hay... hay programas que no se pueden... que no se deben provincializar porque... lo podríamos hacer. ¿Se quedarían ustedes contentos si dijéramos que repartimos los millones de euros en...? Pero ¿qué conseguimos? Crear un problema en la gestión, un problema serio. Se lo digo con toda sinceridad. Por eso los anteriores compañeros que le han explicado esto no le habrán convencido, pero convénzase. No lo vuelva... al siguiente no se lo diga; no me lo cuente el año próximo, porque yo creo que ya está el tema suficientemente aclarado. Y, además, no tiene sentido hacerlo, porque nosotros... no somos nosotros precisamente los que decimos dónde se crean los puestos de trabajo y dónde se crean las empresas. Lo dicen los empresarios y lo dicen los emprendedores.

Bien, Señorías, yo creo que los datos son los que son y no debemos de... de moverles más; y yo creo que sobre estas previsiones se hacen unos presupuestos, ¿eh?, que no quede... no tiene que quedar la duda si se van a hacer o no las cosas. Evidentemente que se hacen, evidentemente. Estas... este departamento responde mucho a la iniciativa privada, a la situación económica, pero, en fin, tal... con las previsiones que contamos para el próximo año, yo creo que está en buena... en buen... bien colocado en el presupuesto los créditos con el fin de hacer... de hacer... de hacer una buena gestión.

Mire, hablaba de la creación de empresas, Señoría. Es verdad que nosotros no estamos creciendo como España. Sí es verdad, pero estamos en un dato histórico en esta Región. Y yendo al mismo dato del... del año noventa y cinco, ciento treinta... hemos llegado a ciento cincuenta y un mil empresas. Ayer se daba un dato -ayer o antes de ayer- de sociedades mercantiles, que estamos evolucionando, porque vamos convergiendo por encima de la media española en creación de sociedades mercantiles; siga usted esos datos. Indican todos que estamos creciendo por encima de la media, que hay actividad en esta Región, que hay iniciativa, que hay emprendedores, y eso es lo positivo... eso es lo positivo y lo importante.

Por lo tanto, estamos en un dato histórico también respecto... Claro, lo de los... cuando usted ha explicado la... todas las cuestiones, todas las referencias que he

hecho a la investigación al desarrollo, pues mire, yo le tengo que decir que no es cierto lo que usted dice, Señoría, no es cierto. Mire, hay 188.000.000 -yo no sé qué datos o qué papeles mueve usted, pero...- que supone o representa el 2,35 del presupuesto, y lo tengo aquí por departamentos. Y mire, Castilla y León -dicho por el Ministro el otro día en Burgos, cuando estuvo el Ministro de Ciencia y Tecnología- es la cuarta Comunidad de este país que en los créditos que tiene el Ministerio, en proyectos privados y públicos, universidades y centros tecnológicos más consume... la cuarta Comunidad, ¿eh?, que más consume, que está... ocupa el cuarto lugar en cuanto al consumo de los créditos del Ministerio. Es una Comunidad activa en los temas de I+D+i. Entre otras cosas, el Parque Tecnológico de Boecillo contribuyó a ello; entre otras cosas, nuestras Universidades y la iniciativa privada, porque en Castilla y León, desde hace muchos años, yo creo que se viene trabajando muy bien en estos temas, y, en general, están muy sensibilizados las empresas por pequeñas que sean. Ha habido muchos programas, muchas iniciativas, que a cualquier empresa de esta Región está pensando siempre en clave tecnológica, en clave de innovación. Y estos programas de la Agencia de Desarrollo contribuyen a ellos. Pero somos la quinta Comunidad Autónoma en cuanto a esfuerzo tecnológico, solo detrás de Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra. Y esto, si no me cree, yo se lo puedo dar, porque tengo la ficha donde lo recoge perfectamente.

Pero somos... fíjese de dónde partíamos. En el año noventa y cinco partíamos del 0,50 en el esfuerzo tecnológico, ¿eh?, comparando con el esfuerzo nacional, y hoy estamos... éramos la duodécima, la duodécima región, ¿eh? España partía del cero en esas fechas, en el año noventa y cinco, del 0,81; hoy está en el 0,96. Y nosotros somos la quinta Comunidad Autónoma -estamos en el 0,80- en cuanto a esfuerzo, teniendo en cuenta el Producto Interior Bruto. Ese es un dato objetivo, real, que indica que no están bien las cosas, que indican que se camina por buen... -valga la redundancia- por buena ruta.

Pero, luego, los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que hay un compromiso -que yo creo que le vamos a poder superar perfectamente- del 2,5, compromiso electoral, este año, el esfuerzo que se ha hecho de presupuestos -que es un dato más, no el exclusivo; no el revelador ni el indicador exclusivo, sino un dato más que contribuye el... el esfuerzo público, evidentemente, contribuye, porque inyecta mucho dinero a Universidades, a empresas... contribuye mucho-, estamos en el 2,35, con 188.179.000. Y, por departamentos, le puedo decir que hemos crecido de 67.000.000 a 73 en esta Consejería, el 9,43. Y ha habido un esfuerzo muy importante de todas las Consejerías. ¿Y que habrá que hacer más? Evidentemente. Pero, Señoría, ¿eh?, tenemos que decir que de estos 188, 158 van a I+D+i, y a sociedad de la información van tres... 30.000.000. Bien.

Y en cuanto a personal ¿eh?, en I+D, en España y en... comparándolo, estamos por encima de la media. Castilla y León en el año dos mil uno, que es el último dato de que disponemos ¿eh?, estamos en el 4,9%, y España está en el 4,4%, personal total en I+D equivalente a dedicación plena y tomándolo en porcentaje de población activa: 4,4, 4,9. Bien.

Yo creo, Señoría, que son datos -insisto- que no tienen que hacernos pensar que son determinantes de que las cosas están bien, sino todo lo contrario: que hay que seguir en esta línea. Por lo tanto, hay que seguir haciendo un esfuerzo en esa dirección.

Más cuestiones. Hablaba usted de la precariedad en el empleo. Mire, todas las líneas... todas las líneas del Plan de Empleo, todas las líneas apuntan... están definidas en su inmensa mayoría, a la contratación indefinida y al mantenimiento del empleo estable. Todas las líneas, todo el dinero que aquí... recursos que estamos recogiendo... el porcentaje mayoritario, un porcentaje enorme, va dedicado a contratación indefinida. Por lo tanto, nosotros estamos contribuyendo a esa contratación indefinida. Bien. Si hay temporalidad, es que habrá otros factores. Pero los recursos públicos se orientan a la contratación indefinida. Primera cuestión.

Segundo. Un 92%... el 92,40 de las ayudas concedidas durante el año dos mil dos para el fomento de la inserción laboral corresponden a ayudas al empleo estable, el 92,4%... 42%. Pero mire, ha ido usted... ha hecho una pirueta, como la hizo antes en el tema de... una pirueta para construir su intervención con los datos económicos y... y el que no crecíamos y no estimamos el... el crecimiento de... nuestro avance hacia el pleno empleo, teniendo los datos económicos de EPA y tal, que es lo que he tratado de explicarle. Pues usted, cuando ha aplicado la temporalidad, ha hecho referencia a ella, ha ido al dato europeo. ¿Por qué no lo compara con España? ¿Lo tiene? ¿Por qué no nos da el dato de España? Porque, claro, estamos mejor en Castilla y León que en España, estamos muy por encima. Hombre, mire, yo le dejo ahora la ficha. Mire, en el año... tasa de temporalidad por sexo en Castilla y León y en España, tenemos: en Castilla y León, masculino, el 26,2; temporalidad masculina en España, el 29; femenina, en España, el 34,1; temporalidad femenina en Castilla y León, el 32,1. Y en... el total, estamos en el 28,4, y en España, el 31.

Estos son datos... vamos... estos datos les he... les he conseguido -aquí le tengo a pie de página- del Consejo Económico y Social, Señoría. Son datos objetivos. Entonces, comparando con España, comparando con... con unas regiones de Europa, evidentemente, no tenemos esta indicación, estamos alejados; por eso estamos con políticas activas de empleo que nos lleven precisamente a... hacia esos... a esa mejora en los... en los indicadores... hacia esa mejora en los indicadores.

Voy a tratar de recordar, Señoría, más cuestiones. Decía... hablaba usted del Servicio Público de Empleo; ha hecho dos referencias al personal y a los... a la... a la informática de... y a los medios materiales del Servicio Público de Empleo. Yo creo que en mi intervención... no se habrá fijado usted, pero en mi intervención, cuando hice referencia a esto, en el programa de la Secretaría General, hablé que los gastos corrientes creían un porcentaje y lo indiqué, del quince y pico por ciento -creo recordar de memoria-, porque, evidentemente, nosotros... a nosotros no nos gusta crecer en gastos corrientes, y normalmente crecemos muy poco en gastos corrientes. Pero aquí, precisamente, hice esta indicación porque en gastos corrientes, Señoría, en el programa que tiene la Secretaría General para ello, están recogidos todas las inversiones que vamos a hacer precisamente en lo que dice usted: en la informática del servicio público y en toda la inversión en el servicio público. Yo lo señalé, y si usted tiene a bien recordar la... mi intervención, se dará cuenta de ello.

Y en el tema de personal, me habla usted de números de personas que ya ni me acuerdo cuáles eran. Yo le puedo decir, Señoría, que hemos resuelto, acabamos de resolver ciento tres técnicos para las oficinas de empleo, ahora, ahora, para el día uno empezar a trabajar; ahora lo tenemos resuelto ya. Ciento tres personas más, técnicos, para repartirlos por todas las oficinas de empleo, que, junto con el personal transferido que ya hemos integrado, vamos a crear la estructura de personal. Bien, y luego, si tenemos otras necesidades, iremos solucionando el... los problemas.

Mire, los programas de empleo han crecido todos, todos. Tenía yo un... todos, ¿eh? En estos momentos, hemos crecido en todos. En el fomento de empleo, estamos, como Su Señoría... nosotros hemos presupuestado ya para ejecutar líneas en el mes de enero por si no alcanzáramos un acuerdo en el Plan de Empleo, nosotros entendemos que las que hemos presupuestado son las que necesitamos para hacer una buena política de empleo. Pero hemos iniciado ya un proceso de diálogo con los agentes sociales y económicos, y, entonces, dicen ustedes: "Es que ustedes mueven". Oiga, miren ustedes, es que nosotros nos gusta hacer la política de esta manera; dialogamos, si podemos consensuar, consensuamos, y ajustamos los créditos. Tenemos... hay margen suficiente, crédito suficiente para hacer un buen Plan Regional de Empleo. Que nosotros sabemos en qué línea debe de ir, que nosotros estamos convencidos que vamos a coincidir en esas líneas con los agentes sociales, y que hemos comenzado a presupuestarles, porque los presupuestos nos han cogido con... tiempo antes, hay que elaborarles meses antes de que entren en... en vigor, y, en consecuencia, tenemos que tener estas previsiones.

Pero en las líneas de empleo, Señoría, han crecido todos los programas, tanto en empleo como en... como

en formación profesional ocupacional. No está opaco, está muy clarito en el presupuesto. Lo que ocurre es que hay que buscarlo, y hay que buscarlo con detenimiento; y, claro, un presupuesto, pues, tiene la complicación que tiene. Pero, sinceramente, le tengo que decir, Señoría: yo puedo comprender que le resulte complicado porque, efectivamente, los medios que tiene usted, pues, son mucho más reducidos de los que disponemos los demás para estas cosas, pero están, ¿eh? Y hay, vamos, le puedo decir que toda la transparencia, transparencia absoluta, porque, entre otras cosas, mire, esta es una política que desde hace muchos años la venimos conciliando permanentemente; es decir, los agentes económicos y sociales están ahí, y ellos saben perfectamente cómo van. Hace poquitos días, leía yo de un sindicato importante su opinión sobre el Plan de Empleo, cómo estaba ejecutándose y demás. Por lo tanto, de opacidad, ninguna; lo que ocurre es que tiene su complicación la mecánica presupuestaria para seguirla.

Voy a ver si encuentro las hojas... que ya no encuentro las hojas que... las hojas que... Bien. La plantilla, hablé... Bien, le puede extrañar, Señoría, que haya habido previsiones... -se lo explico- que haya habido previsiones menos ambiciosas, le pueden parecer, respecto al número de personas formadas, al número de personas orientadas y demás. Bueno, tiene que saber Su Señoría, también, que nosotros vamos tratando de mejorar los programas, y, en consecuencia, buscamos también la calidad de los programas. Entonces, hay muchos programas de formación donde se ha incrementado el coste de los módulos para mejorar su calidad, sus contenidos, y, en consecuencia, hemos optado por hacer menos, menos formación de más calidad, en lugar de más formación de menos calidad. Eso se puede haber dado... eso le puede haber llevado a usted a error en esos datos, pero eso tiene una explicación muy clara, que es la que yo le estoy dando.

Pero, mire, de la formación de... nosotros presupuestamos el programa FIP que nos transfieren sobre los datos que tenemos hoy; probablemente esto sufra variaciones y luego se generen créditos cuando el Estado español nos... nos dé las cantidades exactas el próximo año. Pero los presupuestos nuestros autónomos han crecido... y yo creo no equivocarme si le digo que en torno a un 20% en temas de formación, un 20%. Nuestras acciones, nuestros programas, buscando la calidad, la mejora de esos programas, ¿eh?, a la vista de la experiencia que se tiene.

Ha hecho usted referencia a la privatización del servicio público. Mire, yo, sinceramente, le pediría que se fueran un fin de semana o que hablen con sus compañeros de las Comunidades Autónomas que tiene implantado un sistema idéntico o al nuestro, o le van a implantar, y díganles ustedes si han privatizado el Servicio Público de Empleo. Señoría, hoy... bueno, es el mismo discurso de

la educación, que la privatizan. Bueno. Y luego dicen ustedes que están de acuerdo con la educación concertada, ¿no? Pues esto es lo mismo. Mire usted, hay centros privados excelentes, que tienen un nivel de inserción extraordinario, muy elevado, que funcionan muy bien, que, además, la mayoría de los... o casi todos -diría yo- de los que tienen acuerdos con la Junta de Castilla y León son centros de sobrada experiencia, conocidos perfectamente, con relación de muchos años y que, bueno, es una oferta que nosotros no tenemos por qué suprimir. Mire usted, es una oferta que está ahí, y que yo creo que es bueno que la Junta también gestione algunos programas a través de la iniciativa privada; pero no sé si su modelo es otro, que no es otro en otras Comunidades Autónomas donde gobiernan; pues díganlo aquí, díganles a estos centros que les van ustedes a cerrar, que les van a cerrar ustedes, que ustedes nunca les concederían ayudas. Ustedes no... Porque me dicen a mí estas cosas aquí, pero luego cuando salen a la calle a hablar no explican esto a los centros privados. Díganles ustedes que el Partido Socialista, de gobernar, no gestionaría la formación profesional ocupacional ni la reglada con los centros privados; coménteselo usted. Algo de eso hizo un compañero de ustedes, y no sé yo si se va a ir a la oposición dentro de pocos días, por decir algo de eso. Porque la sociedad quiere tener oferta variada, Señoría; si es así. Y, además, porque es competitiva, y es de calidad, y es, y es... es buena.

Señoría, los programas de comercio están creciendo también presupuestariamente, los programas de comercio. El comercio tradicional ha pasado de 2.890.000 euros en el año dos mil tres a 3.990.000 euros en el año dos mil cuatro. Y a través de estos programas, Señoría, vamos a hacer esas políticas de comercio a las que usted ha hecho referencia, no le quepa ninguna duda que lo vamos a hacer.

Bien, Señoría, yo he... Ha hablado de la energía solar. Le tengo que decir que hablamos en su día de unas... de una superficie y ahora se habla de otra, pero no estamos hablando de que la hayamos reducido, sino estamos añadiendo a las existentes estas... estas nuevas superficies.

Mire, la minería, seguimos con el hábitat minero, aportando cantidades iguales. Cuando dice usted que el Miner baja en polígonos, en la parte de Miner que gestionamos en la Consejería de Economía, tengo que decirle, Señoría, que el Miner es un programa que va desarrollando el Instituto del Carbón, que acabamos ahora... la Junta de Castilla y León acaba de firmar ahora convenios en carreteras, en infraestructuras y también en... y en medio ambiente, y que hay convenios para el próximo año que se firmarán y que generarán crédito el próximo año, y que se continuarán, porque estamos ahora en la fase de negociación. Si estamos... hace poquitos días el Director

General ha estado precisamente en una reunión del Instituto del Carbón hablando con todas las personas que... que conforman el instituto, negociando para estos convenios. Por lo tanto, en el año dos mil cuatro ejecutaremos fondos Miner, ¿eh?, que provienen de convenios que saben ustedes que están en los anexos, pero que se van negociando; por tanto, tenemos hasta el año dos mil cinco fondos Miner la Junta. No es precisamente el departamento de Economía el que más gestiona; probablemente será Medio Ambiente, será Fomento y otros... otros departamentos. Pero habrá esos convenios, no les hemos presupuestado porque estamos en la fase de negociación, pero se harán esos nuevos convenios, sin ninguna duda. Por lo tanto, se han reducido por la razón de que faltan los convenios, y no lo hemos podido instrumentar porque a principios de año, en el mes de febrero, seguramente, estén ya en disposición, nuevamente, de firmarse esos convenios. El hábitat minero tiene un presupuesto de 4.200.000 euros.

Y habla usted, Señoría, de los gaseoductos. Efectivamente, los gasoductos, en Castilla y León, una de las grandes iniciativas que tuvo es que es una Comunidad que ha desarrollado una red de gasoductos que en estos momentos está en mil ochocientos kilómetros de gasoductos y dos mil seiscientos kilómetros de red secundarias, y tenemos... tenemos interés en desarrollar otros gasoductos, ¿eh?, en el futuro. Y les tenemos relacionados todos los gasoductos: en Ávila, en León, en Segovia, en Soria y en Zamora. Por tanto, tenemos una política de gasoductos. Pero los gasoductos les desarrollan las compañías concesionarias de estas concesiones administrativas, no la Junta de Castilla y León, y, por ello, pues, se negocia en esa dirección. De ahí que le choque a usted que hay una cantidad que puede parecer ridícula para luego la gestión que se hace, pero es una cantidad que no está destinada a financiar la red de gasoductos.

Y las energías renovables, Señoría, se van a desarrollar respetando el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma, como no puede ser de otra manera. Por ello, insisto, hemos creado un departamento específico destinado a esas... a esos objetivos, y que yo confío en que, en los próximos meses, empezaremos a ver resultados de su gestión.

Bien. Pasaría, entonces... No sé si me habré dejado alguna cosa; seguramente que sí, pero podemos luego en la segunda intervención, volver sobre ellas. Bien, Señoría, yo... respecto al Portavoz de UPL, yo comprendo que tenga usted poca fe. Pero, bien, yo creo que es algo que nos lo viene demostrando a lo largo de... de muchos años ya en el Parlamento, y algún día se dará usted cuenta de que hay que tener un poquito más de fe en la vida, y tener algunas veces otro discurso, otro discurso más ajustado a la realidad... más ajustado a la realidad y más creíble.

Pero, bien, el que no coincide con el presupuesto y con la ejecución, pues... pues, mire usted, si usted me indica que tengo que provincializar, pues le diré que... que va a ser mucho peor; o sea, va a ser muy difícil, porque sería uno, pues, bueno, un mago, ¿eh?, poder acertar, realmente, y adivinar exactamente dónde... qué cantidad de créditos tengo; y eso entorpecería mucho la gestión. Y, además, le digo que eso no supone ni para su provincia, ni para ninguna otra ningún... ninguna pérdida de crédito, en absoluto. Nosotros se lo tendríamos que... si presupuestáramos como ustedes... como usted indica, tendríamos que irlo modificando en función de las pretensiones, de las iniciativas, y eso sería no solo complicado, sino que rozaría lo imposible. Yo creo que es posible, es posible provincializar, pero, nosotros no somos los que hacemos, ni fijamos, ni determinamos el gasto en las empresas, en el empleo, ni en la formación. Eso es imposible hacerlo.

Nosotros, las... las ayudas al empleo no las repartimos, Señorías, por provincias, las repartimos por colectivos con problemas, por territorios menos desfavorecidos, por criterios que se fijan, y ustedes les pueden encontrar en las órdenes, perfectamente, de convocatoria. Y eso es así. Por lo tanto, en las órdenes de convocatoria, Señoría, tiene usted reflejada toda la... todos los criterios para... para resolver esa... las mismas.

Hablaba usted del Parque Tecnológico de León, y del Parque Tecnológico de Burgos como proyectos en los que estamos trabajando. Mire usted, está presupuestado, se está ejecutando el de León, le estamos ejecutando, y la sociedad GESTURCAL, que le explicarán en estos días el presupuesto "tenía yo por aquí datos" tiene perfectamente recogido en sus presupuestos los fondos para desarrollar ese proyecto, y tiene capacidad financiera para desarrollar el proyecto de... el proyecto de Burgos también. Está presupuestado. El coste tiene una inversión, en la fase que está ejecutando ahora, de 5.000.000 millones de euros, y continuaremos, ¿eh? Es un parque que tiene... es una superficie de trescientos veintisiete mil metros cuadrados y que se está ejecutando en estos momentos, igual que el de Villadangos, igual que el polígono de Cubillos de Sil, igual que el Museo de Arte Contemporáneo, que lo hace la misma sociedad de GESTURCAL; y emprenderá también el proyecto de Burgos. Y se hará... cuando esté toda la tramitación urbanística de proyectos y demás que en estos momentos tiene el Ayuntamiento de Boecillo para su tramitación reglamentaria, se iniciará la inversión, también, de la ampliación de Boecillo. Pero entiéndalo usted: que no porque sea Valladolid, sino porque necesita esa ampliación, ¿eh?, necesita esa ampliación, y hay que hacerla. Y desde hace tiempo se viene en la tramitación urbanística trabajando, está ya todo culminado y llega un momento que hay que ejecutarla, y la vamos a ejecutar. Por lo tanto, vamos a afrontar las tres iniciativas de suelo industrial de calidad para convertirlo en parques tecnológicos.

Y me hablaba usted del recinto ferial. Pero mire, usted, que está gobernando en el Ayuntamiento, pregunte a sus compañeros, y nosotros hoy tenemos crédito para... si nos justifican la inversión, liquidárselo en diez días. Pero ustedes no nos lo pueden justificar, y como no nos lo pueden justificar, nos van a obligar a que hagamos esas cosas que dice usted, que tenemos que modificar... hacer modificaciones presupuestarias. Porque yo no sé lo que va a pasar; probablemente tienen problemas, y que serán justificados los problemas. No estoy con esto trasladando responsabilidades a nadie, lo que digo es que no podemos liquidar lo que tenemos Por lo tanto no diga que se ha comprometido la Junta "que lo ha expresado en esos términos", porque es falso.

La Junta de Castilla y León está invirtiendo en ese recinto, y si no estamos financiando es porque no se justifica la inversión; y es la realidad. Y no me pregunte usted a mí; vaya mañana al Ayuntamiento y les pregunte allí. Que, por cierto, estamos hablando con ellos extraordinariamente, muy bien, de forma muy positiva, constructiva, para ver cómo lo solucionamos. Pero esto a nosotros, Señoría, nos plantea problemas. Y a mí me vendrá usted, al año que... al año próximo y dirá: "Oiga, que usted no ejecuta lo que presupuesta porque ahora cambia...". Porque le tengo que pagar al Ayuntamiento de León la inversión que no me ha justificado este año, y lo tengo que coger de otro sitio. Esa es la mecánica presupuestaria y la flexibilidad que hay que tener. Por tanto, no me critique usted el próximo año cuando yo mueva dinero, porque lo voy a tener que mover, porque, si no, no le liquido al... porque este crédito le pierdo, este crédito le pierdo.

Y dice usted los remanentes. Mire, a mí no me interesan los remanentes tenerles, a mí me interesa gestionar y ejecutar el cien por cien. Este departamento nunca ejecutará al cien por cien, es imposible. Es imposible, porque actuamos en muchas medidas a demanda, y depende de la sociedad no de nosotros, y depende de la agilidad que la sociedad quiera, y depende de iniciativas como Corporaciones Locales, o iniciativas empresariales, que nos justifiquen en los cálculos que nos han dicho y las previsiones que tenemos. Pero si no nos justifican antes de diciembre, nosotros nos quedamos con el dinero; y eso nos plantea muchos problemas. Es muy difícil. Y no se lo digo porque esté yo al frente de la Consejería, sino porque es muy difícil. Era más fácil "se lo digo sinceramente" desarrollar un programa de infraestructuras educativas; yo planificaba y sabía lo que me gastaba, y la obra la seguía yo, porque la diríamos nosotros, y sabía el coste, y sabía el momento de ejecución y su desarrollo. Pero yo no sé por qué motivo, justificado ¿eh?, estoy completamente seguro que responde a algo... pues a una... a un problema, ¿eh?, puede haber llovido mucho, puede haber llovido poco, lo que fuera; a un problema, probablemente ajeno al propio Ayuntamiento, pero un problema que a mí se me traduce

en pesetas, o en euros, en un presupuesto y que me obliga a modificaciones presupuestarias. Y se lo explico así, Señoría, para que lo entienda, que son... coincide con un caso concreto, un ejemplo de León, pero que esto se da en las nueve provincias con muchísimos proyectos, con muchos proyectos.

Y, Señoría, ustedes, cuando hablan de la minería, hablan solo de la energética, y no hablan de la minería no energética, ¿eh? Y se lo recuerdo: que, además de la minería energética, existe la no energética.

La Ley de Actuación Minera, o el Programa de Actuación Minera, o el Marco de Actuación Minera, hemos iniciado ya el trabajo para, bueno, cuanto antes le tengamos definido. Y me gustaría también que siguiera lo que ha sido el precedente de otros proyectos parecidos, que tenga una aceptación lo más amplia posible, de manera que podamos, bueno, pues, entre todos, aportar esa adicionalidad, que no la tienen otros sectores en reestructuración, Señorías, que no lo han tenido en esta Región otros sectores en reestructuración, y que esa adicionalidad sí que la ha tenido, ¿eh?, y porque todos lo hemos querido, porque estas Cortes lo han querido, lo ha tenido una zona muy concreta de nuestra Comunidad Autónoma. Además de haberse beneficiado de una reestructuración que ha generado, pues, esta producción de ir provocando una transformación, de lo que es su tierra, lo que es su tierra. Y que un vallisoletano como yo le dice que está encantado de que se haya invertido y que se siga invirtiendo, y que yo voy a trabajar con mi equipo para que a partir del dos mil cinco las cuencas mineras sigan teniendo muchos recursos para seguir reactivando y consolidando lo que se está ya generando. Es decir, necesitaremos recursos para invertir en proyectos empresariales y en proyectos que realmente provoquen empleo en aquellas... en aquellas cuencas.

Bien, Señoría, yo no sé si le he respondido a todo o me he quedado con alguna cosa en el tintero, pero, en todo caso, les agradezco sus intervenciones, y luego trataría de dar explicación en la siguiente intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a abrir un turno de réplica, un turno que va a estar limitado a cinco minutos. Entonces, ruego a los Portavoces que se ciñan al tiempo. Muchas gracias. Tiene la palabra -da lo mismo- el Grupo Parlamentario Mixto, Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Como ya anuncié en mi primera intervención, y por motivo de tener que ausentarme, renuncio a este... a este turno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra, entonces, el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Y gracias por sus explicaciones, señor Consejero. Desde luego, no es mi intención el reeditar toda la intervención anterior, porque yo creo que cada una de las explicaciones que usted ha dado sería motivo, lógicamente, de una reflexión. Simplemente incidir en algunas cosas.

Bueno, la primera es que, indudablemente, la mayoría de esta Comunidad la tiene el Partido Popular, indiscutiblemente, 48% de los votos; pero ha habido un 52% de ciudadanos que tenían también otras opciones políticas, ¿eh? Quiero decir que no debe de olvidarse-nos, y también es respetable lo que ese 52% piensa, y que puede discrepar de esa... de esa mayoría.

Hay una cuestión, señor Consejero, y es el que, indudablemente, comparándonos con el noventa y cinco, las cosas han mejorado; no se lo he dicho lo contrario. Yo los datos que le he dado digo que en el último año ha aumentado el desempleo, y eso lo sabe usted. Siete mil doscientos desempleados más: EPA, segundo semestre de dos mil tres, EPA segundo semestre... digo trimestre del dos mil dos, quiero decir... Y eso es lo que intentamos analizar. Quiero decir, no he intentado remontarme a la historia, sino analizar el último período de tiempo, que es el que, de alguna forma, nos tiene que orientar hacia lo que tenemos que hacer en este momento en estas Cortes.

Y la realidad es que ustedes, en sus objetivos, pues, manifiestan que para el año dos mil cuatro la tasa de paro va a ser superior que el objetivo del año dos mil tres; o sea, es una realidad. Quiero decir que habrán tomado sus referencias, y con lo cual ese objetivo del 10% de tasa de desempleo, desde luego, está lejos de lo que nosotros entendemos y lo que Europa entiende por pleno empleo. Quiero decir, indudablemente, está más cerca que el 17 o el 16, pero no podemos estar hablando de pleno empleo porque Europa está por debajo de eso y yo creo que es una gran preocupación el pleno empleo en Europa.

En relación con las contradicciones en el gasto en I+D+i, en el Tomo 9, señor Consejero, lo puede ver y lo... y además creo que es bueno que haya coincidencia entre los distintos documentos que se manejan, para que al final podamos todos tener un criterio y saber si realmente las cosas van bien o simplemente -como decía antes-, se ajustan de otra manera.

La temporalidad del segundo trimestre de este año dice que, indudablemente, España está peor que nosotros: el 35,5%; 33,8% en Castilla y León. Tampoco es para estar demasiado satisfechos, cuando en Europa la encuesta semejante a la EPA nuestra se mueve en torno al 12%.

Desde luego, no me ha despejado las incógnitas que le he planteado en la pregunta. Al final me dice que está

pendiente de los acuerdos con los sindicatos. Pero, hombre, los acuerdos podían haberse negociado antes de hacer el presupuesto. Porque, claro, al final quiere que quede una gran bolsa, y en función de lo que acuerden, bueno, pues luego ya iremos gastando para tener esa flexibilidad que antes decía en la ejecución presupuestaria.

Pero, al final, yo creo que sería importante que pudiéramos saber qué medidas se piensan poner en marcha para incentivar la contratación de los jóvenes, para incentivar la contratación de las mujeres, para esos colectivos de difícil inserción, saber qué se va a hacer con las empresas en crisis. O sea, en definitiva, todas esas preguntas que antes le planteaba, que al final me ha reducido la contestación a que están pendientes de las negociaciones. Y seguimos planteando los presupuestos como una gran bolsa que, aunque no le guste que utilice la palabra opacidad, pues, eso es lo que al final se traduce cuando no sabemos realmente qué es lo que se va a hacer con ese dinero.

Le he planteado un tema que sí que me gustaría que me contestara, y era si estaban dispuestos a hablar con el Grupo Socialista en relación con el Reglamento de Equipamientos Comerciales. Yo creo que usted hoy ha vuelto a reiterar ese diálogo, y en base a ese diálogo que nos ofrece... Un diálogo que sería importante no solo realizar con el Reglamento de Equipamientos Comerciales, sino de... incluso en el propio Plan de Empleo. Lo hemos planteado en otras ocasiones, y usted en su comparecencia de septiembre, y hoy, vuelve a hablar de la importancia del diálogo, y yo creo que eso debía de materializarse en aquellos temas que tienen trascendencia y que, además, yo creo que todos los Grupos tenemos algo que decir en estos temas, y yo creo que sería interesante para Castilla y León, yo creo que sería bueno el sumar voluntades políticas en aquellos temas que afectan de forma tan directa al futuro de la Comunidad.

Y, desde luego, de su explicación, señor Consejero, tengo que decir... deducir que, aunque, efectivamente, el presupuesto de energías renovables crece en conjunto, está claro que el Plan Solar, el presupuesto para el Plan Solar se reduce. Y eso es un hecho, vamos, que por lo menos usted no me ha aclarado lo contrario, y es lo que se ha visto en los presupuestos. Vale. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Entiendo que no... que no... Bien. Bueno, pues, ¿hay algún Procurador más que quiera intervenir? Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Gracias, Señoría. Bien, bien, esta... yo sí que quisiera, Señoría -y no volver a redundar en lo mismo-, explicarle que cuando va usted a los datos, es verdad... yo creo que

hemos de ver si coincidimos en el análisis de lo siguiente: ¿aumenta la tasa de actividad o no aumenta la tasa de actividad? Mi opinión es que sí. ¿Aumenta el empleo o no aumenta el empleo? Mi opinión es que sí. Cuando aumenta la tasa de actividad por encima de la creación de empleo, aumenta la tasa de paro. Pero, Señoría, esto no significa que aumente el número de parados, esto no quiere decir que aumente el número de parados; es, simplemente, Señoría, un efecto aritmético. Y entiéndalo así, y no oculte los datos de la creación de empleo; si es que es así, es así. Cuando aumenta la tasa de actividad por... por encima de la creación de empleo, está aumentando la tasa de paro, y esto no quiere decir que haya... que haya aumentado el número de parados.

Bien. Lo que pasa es que ustedes no creen en la política económica que hacemos, y no lo creen, y no lo han creído nunca, y, bueno...

Ustedes hablaban, lo he leído esta mañana en los medios, de la brutal presión fiscal, pero ¿cuál? ¿Qué impuestos? Dígame qué tipo de gravamen se ha subido, se ha incrementado. Transmisiones y Actos... de lo que depende la Junta, porque del Estado nada, del Estado nada. Pero ustedes lo que nunca quieren entender que al existir más actividad económica... -que nos vamos a dedicar a explicarlo; no se ponga nervioso señor Pascual, porque no dice usted la verdad; si lo vamos... si somos más y lo vamos a contar mejor- que cuando hay más actividad económica y hay más empleo, sin incrementar los tipos de gravamen, sino disminuyéndoles, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el impuesto del IVA se recauda más dinero. Si esa es la... ese es el... ese el éxito de la política económica del Partido Popular, ese es el éxito, si no es otro. Es que ustedes dicen: "Los centros, no pasan ustedes a la sociedad el dinero". Mire usted, hánganlo ustedes, porque, si no, fracasará en la política económica. Si es que se está viendo que dejar a la sociedad civil generar actividad y economía, ¿eh?, provoca la creación de empleo, permite a los gobiernos disminuir los impuestos y recauda más dinero el Gobierno. Si es que eso es una realidad, si eso lo estamos viendo.

Pero, además, lo que se ha hecho en Castilla y León, a pesar del eslogan de ustedes de la brutal presión fiscal, a pesar de ese eslogan, ¿eh?, lo que... lo que se ha hecho en Castilla y León es hacer lo que ustedes, hace años, han hecho donde gobiernan, que es subir el tipo de gravamen del Impuesto de Transmisiones, que... cuéntenselo a los ciudadanos, no cuenten las cosas a medias, es que ustedes todo lo manipulan y claro... cuenten eso y que, además, somos la última Comunidad que cubre... sube el Actos Jurídicos Documentados y el otro con una discriminación positiva, con una discriminación positiva. Pero bien, nos encargaremos, porque sabemos que ya han cogido o quieren coger eso, pero... pero, mire, cuando llega la nómina, y cuando llega el recibo de... de

la hipoteca, todos sabemos quién hace buena política. Por eso, por eso en mayo pasa lo que pasa, por eso ahora pasará lo que pase y por eso en marzo pasará lo que va a ocurrir; por eso. Porque eso es lo que un ciudadano, sea socialista o sea del PP, valora mucho. Entonces, hay que hacer buena política económica, Señorías, porque mientras no la hagan no van a tener resultado en lo.. en las otras cosas.

Y habla usted del pleno empleo. Mire, a estas horas de la tarde ya es para decirle: ¿usted se acuerda de su programa electoral? ¿Por qué ustedes recogían que su objetivo era el pleno empleo? ¿Lo ven posible o no lo ven posible? Díganlo. Nosotros sí. Nosotros sí. Y... entonces, el pleno empleo no es alcanzable porque nosotros lo hemos puesto en el 10 cuando la tasa de desempleo está en el... en el 11,19 y decimos: la vamos a reducir 1,19 en el próximo año. Y si la reducimos 1,59, pues mucho mejor. Entonces, ¿eso... eso es no... no creer en el pleno empleo?, ¿eso es estar alejados? Bueno, deje usted que llegue el final de la Legislatura. Pero usted, en su programa, con grandes titulares, recogía como objetivo de la Legislatura el pleno empleo. Luego ustedes vieron la oportunidad en esta Región de alcanzar esos datos, porque son posibles de alcanzar. Luego veremos a ver dónde está el pleno empleo, si está en el 6 o dónde está. Pero mire, hoy, con datos Inem, en paro masculino, fíjese cómo estamos, estamos en seis y pico, ¿eh? Por lo tanto... Bien.

Temporalidad. Bueno, yo creo que ya lo hemos dicho; estamos... yo le agradezco que reconozca que estamos por debajo de la media española, pero estamos... hay que mejorar, evidentemente; yo también comparto esa opinión. Y el programa de políticas activas, Señoría, hay muchas medidas que están ya... nosotros las tenemos contempladas. Nosotros vamos a seguir incentivando y apoyando la contratación indefinida, el empleo de calidad, sin ninguna duda. Pero vamos a apoyar realmente a dos colectivos donde tenemos problemas, que lo sabemos todos: es en jóvenes y en mujeres. Lo vamos a apoyar. Y vamos a dedicar los recursos a incentivar, a estimular para que se... se produzcan esas contrataciones. Y también en otros colectivos desfavorecidos, como personas con discapacidad. O también al fomento del empleo en el ámbito local, o también a contribuir a la flexibilidad de las relaciones laborales.

Las empresas en crisis, Señoría, tenemos, pues, fórmulas medidas, para poderlas... tanto en políticas de personal como en políticas de... industriales, ¿no? Bien, de todas formas usted sabe -como yo- que esos son problemas muy complejos, donde se entra en cuestiones judiciales, se entra en muchos problemas donde, incluso desde el ámbito de la Administración Pública... Esta misma mañana estaba yo trabajando sobre un... la posible puesta en funcionamiento de una planta que

está... ha entrado en suspensión de pagos, y que tiene problemas serios. Es que, claro, es muy complicado. Ahora, estamos con la mejor disposición trabajando, a ver si somos capaces de generar un nuevo proyecto industrial, de generar un proyecto industrial viable, y que recupere muchos puestos de trabajo. En esa dirección estamos trabajando. Esos temas, por su singularidad, Señorías, hay que darle un tratamiento singular. No se pueden hacer medidas genéricas para una empresa en crisis. Las crisis son muy distintas, provienen de muchos problemas, y hay que darles un... Y tenemos instrumentos para hacerlo, y la prueba es que se ha dado respuesta a muchos de ellos.

Y me hablaba usted de los equipamientos comerciales. Mire, yo estoy dispuesto con ustedes a negociar los equipamientos comerciales, porque a lo largo de las responsabilidades que he tenido, yo con el Partido Socialista también he cerrado muchos acuerdos, y estoy dispuesto. Lo que no estoy dispuesto, y que ya lo sentí en algún momento, es a que lo que yo hablo en mi despacho con tranquilidad, luego sirva para excitar lo que no hay que excitar. Entonces, si a mí ustedes me plantean, con toda lealtad, el tratar... -porque esto es un tema complicado, y ustedes son conscientes- a mí, con toda lealtad, ustedes me plantean... Yo, con compañeros de usted, con toda lealtad, he hablado las cosas con toda transparencia y con toda seriedad. Si en esa medida me van a corresponder... Yo estoy trabajando ahora mismo con mi equipo en el plan de equipamientos. Y además le puedo decir que va muy bien, y que me parece que está saliendo un trabajo muy serio. Y yo no tengo ningún inconveniente en que usted, con las personas que a usted le parezca oportuno, vengán a mi despacho y nos sentemos a hablar de este tema. Porque es un... es un tema importante, es un sector importante en la Región. Pero no le oculto que tengo mis temores de que estas cosas se utilizan. Y eso es lo que muchas veces... lo que ya no me sucede con los agentes económicos y sociales, que tenía mis dudas, y no tengo hoy ninguna duda, de ningún tipo, de tratar cualquier tema con ellos, que con la oposición política -mire usted, se lo tengo que decir con toda franqueza- pues no tengo la misma... la misma confianza, y sí la tengo con ellos. Yo hablo con toda claridad, con toda profundidad y con toda lealtad los problemas de empleo, de empresas, de todo, con los agentes sociales y económicos; y nunca me han fallado; y yo espero haber correspondido. Si esto es así, señor Portavoz, yo no tengo ningún inconveniente; comprenderá que el plan de equipamientos es un trabajo que viene a estimular, a fortalecer y a desarrollar un sector, y que yo creo que es importante. Y además yo creo que es importante que ustedes participen. Pero si lo hacen en estas condiciones, yo, encantado, porque, además, para nosotros será chequear también un trabajo que lo estamos haciendo rigurosamente y que puede... puede ser interesante. Y que es muy importante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Consejero. ¿Alguna pregunta de algún Procurador? Sí. Elena.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, buenas tardes y brevemente. Simplemente es una pregunta que ya realicé a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, y como me dijo que era una cuestión de la Consejería de Economía y Empleo, y no lo he visto ni en estos presupuestos de aquí ni en los presupuestos de la Consejería de Familia, pues entonces le pregunto al señor Villanueva que si tiene pensado un plan de empleo específico para mujeres en Castilla y León, porque usted ha dado datos de tasa de paro de hombres, que -está claro- ha bajado, pero usted también sabe que la tasa de desempleo de las mujeres triplica a la de los hombres y estamos bastante peor que en el resto de España, y, además, que está aumentando. Es decir, que no vamos mejorando con el tiempo, con las cifras de la EPA en la mano. Entonces, simplemente le pregunto eso y contésteme sí o no, no me diga las subvenciones que existen, porque eso ya me lo he leído. Dígame si existe un plan de empleo específico para mujeres en Castilla y León, como comentó la Consejera de Familia y como se planteó en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres que aprobamos en esta Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Procuradora. Para contestar, tiene el turno el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Procuradora. Vamos a ver, va a haber un plan... un plan de empleo de Castilla y León en donde se van a recoger medidas para fomentar el empleo, que van a... lógicamente, a contribuir a que las mujeres encuentren... -como uno de los colectivos, igual que el de los jóvenes- encuentren empleo.

Y le quiero decir, Señoría, que no por decir que hacemos un plan de la mujer o por decir que hacemos un plan de los jóvenes, no por eso, por ese título, ya tenemos garantizado el éxito del programa. Construiremos, diseñaremos medidas que a las mujeres... que por cierto, son las que más se están incorporando ahora, que también es verdad que está muy alejado la tasa de desempleo de la del... del varón de la mujer, todavía muy alejada, y que por eso hay que hacer medidas que incidan y que las demos prioridad; pero eso se contemplará no en un plan exclusivo para las mujeres, sino en un plan de empleo de Castilla y León; y que irá, ¿eh?, con medidas dirigidas a estos colectivos, como aquellos desfavorecidos, discapacitados, que necesitan, ¿eh?, que con medidas concretas, ¿eh?, contribuyamos a que las empresas les contraten. Y esta es la cuestión.

Yo no creo en que porque digamos "este es el plan de la mujer...". No, mire usted, habrá tal variedad de medidas, tal volumen de recursos, que yo creo que -de hecho, ya se está produciendo- las contrataciones -datos EPA o paro registrado- son muy importantes en mujeres -insisto, aunque están alejados en la tasa todavía de... de desempleo de... del varón-, pero que además yo creo que es un empleo que, con estas medidas, nosotros vamos a contribuir de forma directa e inmediata a crear empleo. Por lo tanto, habrá medidas, ¿eh? Le estoy respondiendo. No diga: "No va a haber medidas para las mujeres". Sí que las hay, sí que las va a haber, sí; muchas, y para las necesidades, ¿eh? Las va a haber. Pero no lo vamos a titular, ¿eh?, es a lo que me refiero. Habrá un plan general de empleo que tendrá medidas, que habrá algunas específicas para jóvenes, discapacitados, mujeres, tal... un paquete conjunto que afectará a mujeres y a hombres; es decir, de todo. Porque nosotros tampoco vamos a discriminar; no podemos decir que... que a uno sí y a otro no. Hay que hacerlo selectivamente, pero en una bolsa de... con todo el conjunto de medidas, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Procuradora Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, mire señor Consejero, para empezar una cuestión semántica: las mujeres, en Castilla y León y en el resto de España, no son un colectivo, es un sector, que además es el 52% de la población.

Para continuar, no me diga usted que va a haber medidas, porque ha habido en el anterior Plan de Empleo, y en estos Presupuestos siguen presupuestando parecidas medidas; es decir, que nos van ustedes a hacer lo mismo que han venido haciendo hasta ahora, con un resultado bastante malo, por los datos que tiene. Si usted tiene otros de la EPA que no sean los oficiales, pues nos les pasa, pero esta claro... junto con la precariedad. Pero es que, además, la Ley de Igualdad... (*Murmillos*).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Por favor, ruego silencio en la sala.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... aprobada en esta Cámara plantea claramente, por ley, y están ustedes obligados a cumplirlo... -y no es una cuestión de discriminación; sí, positiva, en este caso- están obligados a cumplir un plan de empleo específico para mujeres en Castilla y León. Si no van a cumplir la ley, díganlo ahora mismo, y diga que no lo va a hacer, como ya me ha comentado en la primera intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Procuradora. Para el turno de réplica, tiene la palabra el Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias por la enseñanza que me ha dirigido ahora, pero no creo que las mujeres sean un sector, ¿eh? Por mucho que esté de moda y que usted esté muy a la última me parece que decir que las mujeres son un sector, bueno, me suena raro, ¿eh?, me suena raro. Yo, a pesar de que sea... de que sea... que diga usted que me dé esa enseñanza, no lo voy a utilizar, ¿entiende? Yo soy un ciudadano normal, que para mí tienen un gran valor -como todos los seres humanos- y eso de llamarles el sector de las mujeres todavía no lo he oído nunca. Por lo tanto, nada.

Y mire, Señoría, si los datos... como a nosotros no nos creen, por sistema, en nada, porque dice que los datos son muy malos y que no es verdad, cuando usted se siente con UGT y Comisiones, haga usted el favor de, en lugar de decirles que les voten o les apoyen en las elecciones, díganles que si es verdad esto que hacen con nosotros. Porque mire usted, esto nosotros lo consensuamos con ellos; y nos podemos equivocar nosotros, pero, vamos, que se equivoque UGT, Comisiones, los empresarios... tanta gente... los Ayuntamientos; es decir, que se equivoquen todos con nosotros es absurdo el planteamiento. Hable usted con UGT y con Comisiones cuando se siente, cuando llegue el momento y... y díganles ustedes que esto que hacen está mal, que esto no está llevando al empleo, que está arruinando esta Región, díganse los ustedes; no me lo cuente usted a mí, que yo ya sé que eso a mí me lo dice usted por sistema aquí, en la calle, en el hemiciclo, en todos los sitios, en la Comisión... en todos los sitios. Ese es su discurso, y por el periódico, todas las mañanas. Claro, pero... ¿Qué quiere que haga? Si a mí no me cree, habla usted con don Fermín Carnero o con don Ángel Hernández y dígaselo, dígaselo. Me imagino yo que defenderán esto. Porque si nosotros supiéramos que otras medidas son mejores, mire usted, las... las aplicaríamos. O sea, es que eso es de sentido común. Y el plan -y cumpliremos la ley, porque nosotros las hacemos para cumplirlas- lo... ya le he explicado cómo se va a... cómo se va a desarrollar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Alguna otra pregunta? Sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenas tardes o noches, señor Consejero. Señores Procuradores. Muy breve, cuatro preguntas. En el PIB, ustedes hablan de convergencia en renta. En el PIB seguimos perdiendo peso sobre el conjunto nacional, es decir, nuestro PIB representa menos en el año noventa y siete que en el... perdón, en el año dos mil dos que en el año noventa y siete. A qué... en... en su opinión, ¿a qué se debe esta disonancia? Creemos en la convergencia en renta, el PIB disminuye respecto a nuestra participación en el PIB total nacional.

Segunda cuestión. Los 188.000.000 de euros de I+D+i representan el 0,6 sobre el PIB regional; no estoy hablando de presupuestos, estoy hablando sobre el PIB. En su opinión, contando con la inversión privada y de otras Administraciones ¿llegaremos en el dos mil cuatro... a qué cifra podemos llegar en el dos mil cuatro? Digo sobre PIB. Los... repito, los 188.000.000 de euros de I+D+i representan aproximadamente el 0,6 del PIB ¿eh?, no el dos treinta y tantos de los presupuestos. La... la pregunta es esta: contando con la inversión privada y de otras Administraciones, ¿podremos saltar del 0,8 a otra cifra que pueda... del 0,8 actual al 1 o uno y pico? Porque, claro, lógicamente, tenemos que llegar en el dos mil nueve... dos mil diez, tenemos que llegar al 3%, según la Unión Europea.

Y dos relacionadas con fondos europeos. En el Plan de Desarrollo Regional de dos mil-dos mil seis, una de las cuestiones que se aconsejaba era crear verdaderos organismos de coordinación de las actividades de los diferentes fondos participantes en el desarrollo del PDR. Yo, que he seguido atentamente su exposición sobre, digamos, los proyectos europeos para la Legislatura, quisiera que me concretase cómo conseguir actuaciones más concertadas sobre cada territorio entre los diferentes agentes y los múltiples órganos ejecutores. Es evidente que cuando en el PDR, digamos, aconsejaban esto, era que se habían detectado, digamos, faltas de coordinación, ¿eh?, en la aplicación de los diferentes programas sobre diversos territorios o sobre los mismos territorios.

Y finalmente, las transferencias de capital, que usted antes comentaba que en su Consejería han aumentado, sin embargo, las que tienen origen en el apartado exterior, que son fondos europeos, descienden el 14%, ¿eh? Me estoy refiriendo a los que están dentro del programa operativo integrado de las iniciativas comunitarias, no a la PAC ¿eh? Descienden el 14,3%. ¿A qué puede deberse este descenso? Estoy hablando de las transferencias de capital en la provisión de los presupuestos actuales. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Sánchez. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Hace usted unas preguntas a unas horas de la noche que tiene uno la cabeza aquí para... para empezar ahora a hablar de números, ¿no? Y me da usted unos datos que yo no dispongo de ellos ahora. Las transferencias dice que descienden el 14%. Mire usted, yo creo que no. Pero, vamos a ver, puede haber, puede haber, ¿eh?, puede haber de los fondos Miner los convenios que se firmarán, que a lo mejor el pasado año se presupuestaron porque se habían firmado -eso que he hecho

yo... a lo que he hecho yo referencia- puede haber en fondos Miner, ¿eh?, que tendrán financiación europea, puede haber alguna cantidad -no lo sé exactamente- que a lo mejor coincida en el dos mil tres, que existían convenios, y en el... y en el... y ahora, para el dos mil cuatro, son convenios que estamos ahora negociando y que se firmarán, pues, en los próximos meses, ¿eh? Puede ser que eso pudiera afectar. Pero a mí me extraña que nosotros hayamos reducido en fondos europeos. No obstante, lo... lo responderemos. No se preocupe, que yo no sé si seré capaz de... de volver a repetir la pregunta, pero seguro que la gente de mi equipo habrá tomado buena nota, y le... le responderemos a esto y a otras muchas cosas.

Vamos a ver. Respecto a la... a la gestión de los Fondos europeos, hay -sabe Su Señoría- comités de seguimiento anuales, ¿eh?, y que se hace una evaluación intermedia del programa operativo que está a punto de finalizar. Y, mire, yo creo que Castilla y León -se lo digo, de verdad, con toda humildad, ¿eh?- es felicitada precisamente por la gestión de los fondos; y, además, vamos a tener fondos adicionales precisamente por esto. Y vamos gestionando... Hace pocos días, la Consejera de Hacienda y yo estuvimos en el Ministerio de Hacienda viendo temas de fondos, y seremos hoy, probablemente, la... la Comunidad... una de ellas, no le voy a decir que la única, ¿no?, pero que mejor gestionamos los fondos, y que vamos más adelantados en el programa actual, ¿eh?

Por lo tanto, a mí me extraña que diga usted... Puede haber algún problema de descoordinación en un programa concreto, pero eso no hay que extenderlo a... yo no lo sé a cuál se puede referir usted, ¿eh? Pero le digo con toda sinceridad que es... que es cierto que va muy bien en el nivel... en el nivel vamos en el 104-105%, ¿eh?, de lo previsto y, por lo tanto, eso nos va a hacer que nos retornen fondos a la Comunidad Autónoma.

Bien. Mire, nosotros estamos en el... lo que hemos comentado a lo largo de la tarde en varias ocasiones: el 2,35% sobre los presupuestos, el dinero destinado a ciencia y tecnología, 2,35 sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad. Sobre el PIB, gastos de I+D de Castilla y León, PIB de Castilla y León, estamos en el 0,80; somos la quinta... -como yo le he dicho antes- la quinta Comunidad. Y bueno, en la estrategia regional, si usted la examina, el presupuesto... hay en un capítulo donde se habla del presupuesto a para la estrategia dos mil-dos mil seis; ahí vienen los recursos de las... de la Junta, recursos públicos, de otras Administraciones, recursos privados, ¿eh?

Vamos a ver. "El esfuerzo público... esfuerzo tal". Yo creo que nosotros tendríamos unas previsiones del 2,60... el esfuerzo en I+D, el 2,60, objetivo del dos mil seis. En PIB, el 2,60 objetivo sobre PIB. Creo que lo

tengo aquí sobre PIB, ¿eh? De todas formas, yo esto se lo digo con todas las cautelas del mundo, y... y, por si acaso, yo los datos que estoy viendo ahora aquí precipitadamente no les ajusto bien, pero se les daré, ¿eh? Yo se les facilito; si quiere al Grupo, se los facilitamos, ¿eh?

Y, Señoría, mire, el... el crecimiento del Producto Interior Bruto en Castilla y León en el dos mil dos fue del 2,32 en Castilla, y del 2 en España. Y el crecimiento PIB per cápita fue del 2,55 en España, y del 1,31... perdón, del 2,55 en Castilla y León y del 1,31 en España, ¿eh? Esos son los datos que yo le puedo facilitar a Su Señoría.

No sé si quedaba... y lo de las transferencias de capital, pues lo veremos porque yo... me extraña mucho que se haya producido ese descenso del 14%.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador Manuel Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, buenas tardes. Estoy utilizando el proyecto, y dice: "En conjunto, las transferencias de exterior, con 539.302,9 euros, sufren un descenso del 14,3". Estas transferencias son: Feder, Fondo Social Europeo, FEOGA Orientación, FEOGA Garantía, Iniciativas Comunitarias, Fondos de Cohesión y Convenios y Programas; que, curiosamente, los convenios y programas, ¿eh?, que es donde usted pensaba que podía haber algún desfase, aumentan de 735.659 a 879.518. Es decir, que esto en el proyecto de presupuestos de ingresos, transferencias de capital. En la memoria explicativa está.

En cuanto al... al I+D efectivamente, yo hacía esa pregunta porque, primero, el 0,8 aunque estamos los quintos, ¿eh?, estamos los quintos, pero inferior a la media nacional, que era 0,96. Pero, efectivamente, con los gastos... perdón, con las aportaciones de capital privado y de capital de otras Administraciones, sí se puede llegar al 1,1 este año. Pero no sé yo, no lo veo yo muy claro que podamos llegar al... en el dos mil seis al 2,5 -como dice usted- sobre PIB, ¿eh?, no sobre presupuesto. Lo ideal sería si llegáramos al 2,6... perdón, al 2% en el dos mil seis, no estaría mal, porque podíamos cumplir perfectamente en el dos mil nueve-dos mil diez el 3% sobre PIB.

Y en cuanto... en cuanto al PIB y su relación a nivel nacional, efectivamente, la participación de Castilla y León en el PIB nacional era 5,93 en el noventa y siete -igual me da a precios constantes que a precios corrientes-, y en la estimación que hace el Instituto Nacional de Estadística para el dos mil dos es del 2... perdón, es del 5,72, unas décimas menos. Pero es que, además, el PIB en términos de paridad de poder adquisitivo, que es los índices que mide la Unión Europea -el índice 100 es el

de la Unión Europea, España ha crecido del noventa y cinco al dos mil dos del 78 al... 78 a 84 el índice; es decir, 6. Y Castilla y León, del noventa y cinco al dos mil dos, pasa del 75 al 79; es decir, más 4.

Esto quiere decir que, sí, hay convergencia real en renta, pero no hay convergencia en otros aspectos; y desde luego que, claro, no podemos solo medir la convergencia por la renta per cápita, sobre todo cuando en esta... perdón, en esta Comunidad disminuye la población, y después hay otras Comunidades que, todo lo contrario, crecen aumentando la población, ¿eh? O sea, creo que es fundamental esta distinción.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Procurador. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, gracias. Muy rápidamente. Mire, Señoría, el... en estos momentos, si bajan los ingresos de la Unión Europea, si bajan, eso puede responder a la ejecución... a la elevada ejecución que tenemos, que, por lo tanto, del Marco Comunitario global queden menos recursos. Esa tiene que ser una de las causas que... que origina ese... ese descenso, ¿eh? Y... eso por un lado, ¿eh?

Y luego, por otro lado, decirle que, respecto al tema del PIB que decía usted de I+D, cuando yo hago referencia al 2,6 que... que le decía que aquí estaba viendo así muy rápidamente, 2,6, tiene que tener en cuenta usted, Señoría, que no es solo investigación y desarrollo, sino también innovación ¿eh? Entonces el 2,6 ¿de dónde sale? Pues, mire, sale de que de I+D es el 0,8 -como ha dicho usted del PIB- más de la innovación, el 1,12, estamos hoy hablando que estamos en el 1,92 de I+D+i. Luego el 2,6 no está tan... no es un objetivo irrealizable, no es un objetivo irrealizable. Estamos hoy en el 1,92 del PIB, ¿eh?, no en el 0,8 que es I+D solo. Con innovación, estamos en el 1,92. Por lo tanto, el 2,6 no es un objetivo tan alejado para alcanzarle.

Pero, vamos a ver, si el problema que tiene nuestro país, no solo Castilla y León, en estos temas... y Castilla y León está evolucionando muy bien, ¿eh?, muy bien, pero el problema que tiene nuestro país es que, efectivamente, está alejado... está alejado de los índices europeos, evidentemente, y tiene que hacer un gran esfuerzo para... para acercarse.

Yo creo que el conjunto de todas las Administraciones Públicas que participamos en el Consejo General de

Ciencia y Tecnología, todas las Comunidades Autónomas, ¿eh?, estamos haciendo un esfuerzo importante por que esto se cumpla, por que alcancemos esos objetivos.

Mire, al final, de todo este debate de esta tarde, nosotros, con la competencia que nos está viniendo del exterior, en una economía tan globalizada, o somos competitivos por la calidad de nuestros recursos humanos -y me estoy refiriendo al I+D+i, o nosotros o esta sociedad tendrá problemas en el futuro, dentro de una década, muchos problemas. Por lo tanto, lo que se está haciendo desde hace muchos años de invertir en I+D+i y de invertir en la formación de... en la mejora del conocimiento de los ciudadanos es para competir, porque en costes, hoy por hoy, todavía los costes representan un porcentaje muy reducido de un producto. Hoy todavía estamos hablando del 8 o del 9% en el coste de un producto.

Por lo tanto, por costes laborales, a nosotros, en el miedo que hay ahora con la ampliación de los países del Este, no nos debe de dar ningún temor, porque nuestra gente, la sociedad de Castilla y León, tiene mejor preparación, hoy ya, técnica y profesional que aquellos países, mucho mejor. Lo que hay que hacer es no pararse, lo que hay que hacer es seguir invirtiendo en esto. Este país... -y lo he leído yo en... hace poco, y lo decía el astronauta español Duque en una entrevista- este país está vendiendo el conocimiento fuera de España, cosa que no había pasado jamás, jamás, desde hace muchos años. Y esto es lo que tiene que hacer el esfuerzo; y Castilla y León yo creo que lo está haciendo razonablemente. Ahora, claro, si me dice usted: tenemos que estar en el 3 -pues sí, y estamos en 1,92, estamos muy alejados. Pero tenemos tiempo, no hay que desanimarse; yo creo que hay tiempo, y nuestra capacidad de competir en el exterior va a ser, precisamente, por esto; a lo que hay que unir la capacidad para ser flexibles también en las relaciones laborales. Si no trabajamos por ahí, pues... yo estoy seguro que nuestras grandes compañías, que tantos temores hay en ciertos momentos, no tendrán ningún problema si se sigue invirtiendo en estos temas, ¿eh?; si seguimos invirtiendo en I+D+i y en educación tendremos mucho futuro. Pero, si no, lo pasaremos mal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Consejero. ¿Alguna pregunta más? ¿Ninguna? Pues, no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos).